



DOCUMENTO DE REGISTRO

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

24 de octubre de 2019

El presente Documento de Registro ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de octubre de 2019.

Este Documento de Registro ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Reglamento (UE) 2017/1129, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y en el Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980, de la Comisión, de 14 de marzo de 2019.

El presente Documento de Registro es solo una parte del folleto y se complementará, en su caso, con las respectivas nota de valores y de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (www.gamrentals.com) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es)*¹.*

* La información contenida en estos sitios web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

I. ÍNDICE

I. ÍNDICE	1
II. FACTORES DE RIESGO	4
1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	14
1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO.	14
1.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	14
1.3 DECLARACIONES E INFORMES DE EXPERTOS.	14
1.4 INFORMACIONES PROCEDENTES DE TERCEROS.....	14
1.5 APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DECLARACIONES.	14
2. AUDITORES LEGALES	16
2.1 NOMBRE DE LOS AUDITORES DEL EMISOR DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA (ASÍ COMO DATOS DE SU AFILIACIÓN A UN COLEGIO PROFESIONAL).	16
3. FACTORES DE RIESGO	17
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	18
4.1 NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR.....	18
4.2 DOMICILIO Y FORMA JURÍDICA DEL EMISOR, IDENTIFICADOR DE ENTIDAD JURÍDICA (LEI), LEGISLACIÓN CONFORME A LA QUE OPERA, PAÍS DE CONSTITUCIÓN, DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO DEL DOMICILIO SOCIAL (O LUGAR PRINCIPAL DE ACTIVIDAD SI DIFIERE DE ESTE) Y SITIO WEB DE LA SOCIEDAD, EN SU CASO, CON UNA CLÁUSULA QUE ADVIERTA DE QUE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL SITIO WEB NO FORMA PARTE DEL DOCUMENTO DE REGISTRO A MENOS QUE SE INCORPORA AL MISMO POR REFERENCIA.	18
5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL.....	20
5.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE: A) LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CLAVE DEL EMISOR; B) TODOS LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYAN AFECTADO A LAS OPERACIONES DEL EMISOR Y A SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESDE EL FINAL DEL PERÍODO AL QUE CORRESPONDAN LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PUBLICADOS, EN PARTICULAR: I) UNA INDICACIÓN DE TODOS LOS NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS SIGNIFICATIVOS QUE SE HAYAN INTRODUCIDO; II) EL AVANCE DEL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS O SERVICIOS EN LA MEDIDA EN QUE HAYAN SIDO REVELADOS PÚBLICAMENTE; III) CUALQUIER CAMBIO IMPORTANTE EN EL MARCO REGULADOR DEL EMISOR DESDE EL PERÍODO AL QUE CORRESPONDAN LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PUBLICADOS.....	20
5.2 INVERSIONES.	32
6. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	34
6.1 DESCRIPCIÓN DE: A) LAS TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA PRODUCCIÓN, LAS VENTAS Y EL INVENTARIO, ASÍ COMO DE LOS COSTES Y LOS PRECIOS DE VENTA DESDE EL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO; B) CUALQUIER CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO DESDE EL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO DEL QUE SE HAYA PUBLICADO	

INFORMACIÓN FINANCIERA HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO, O PROPORCIONÉSE LA OPORTUNA DECLARACIÓN NEGATIVA; c) INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER TENDENCIA CONOCIDA, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS QUE PUEDAN RAZONABLEMENTE TENER UN EFECTO IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR, POR LO MENOS DURANTE EL ACTUAL EJERCICIO.34

7. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS 38

8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DE DIRECCIÓN..... 39

8.1 NOMBRE, DIRECCIÓN PROFESIONAL Y FUNCIONES EN EL EMISOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, CON INDICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN AL MARGEN DEL EMISOR, CUANDO DICHAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS CON RESPECTO AL EMISOR: A) MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN; B) SOCIOS COMANDITARIOS, SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES; C) FUNDADORES, SI HAN TRANSCURRIDO MENOS DE CINCO AÑOS DESDE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL EMISOR; D) CUALQUIER ALTO DIRECTIVO QUE SEA PERTINENTE PARA ESTABLECER QUE EL EMISOR POSEE LAS CUALIFICACIONES Y LA EXPERIENCIA APROPIADAS PARA GESTIONAR LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR.....39

8.2 DEBEN INDICARSE CON CLARIDAD LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LOS DEBERES DESEMPEÑADOS EN NOMBRE DEL EMISOR POR LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL APARTADO 8.1 Y SUS INTERESES PRIVADOS U OTROS DEBERES. EN CASO DE QUE NO HAYA TALES CONFLICTOS DEBE HACERSE UNA DECLARACIÓN A ESE EFECTO. CUALQUIER ACUERDO O ENTENDIMIENTO CON LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS, CLIENTES, PROVEEDORES U OTROS, EN VIRTUD DEL CUAL CUALQUIERA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL APARTADO 8.1 HAYA SIDO DESIGNADA MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN, O DE LA ALTA DIRECCIÓN. DETALLES DE CUALQUIER RESTRICCIÓN ACORDADA POR LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL APARTADO 8.1 SOBRE LA ENAJENACIÓN DURANTE UN DETERMINADO PERÍODO DE TIEMPO DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS VALORES DEL EMISOR.....49

9. ACCIONISTAS PRINCIPALES..... 52

9.1 EN LA MEDIDA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO EL EMISOR, NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA QUE NO PERTENEZCA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE, SEGÚN EL DERECHO NACIONAL DEL EMISOR, EN EL CAPITAL O EN LOS DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR, Y CUANTÍA DEL INTERÉS DE CADA UNA DE ESAS PERSONAS EN LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO O, EN CASO DE NO HABER TALES PERSONAS, LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN NEGATIVA.52

9.2 INDICAR SI LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES DEL EMISOR TIENEN DISTINTOS DERECHOS DE VOTO, O LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN NEGATIVA.....54

9.3 EN LA MEDIDA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO EL EMISOR, DECLÁRESE SI EL EMISOR ES PROPIEDAD O ESTÁ BAJO CONTROL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE UN TERCERO Y DE QUIÉN SE TRATA, Y DESCRÍBASE EL CARÁCTER DE ESE CONTROL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR QUE NO SE ABUSA DEL MISMO.....54

9.4 DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO, CONOCIDO POR EL EMISOR, CUYA APLICACIÓN PUEDA EN UNA FECHA ULTERIOR OCASIONAR UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR.54

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 55

10.1 LOS DETALLES DE LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS QUE EL EMISOR HAYA REALIZADO DESDE LA FECHA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS.55

11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR	57
11.1 ESTADOS FINANCIEROS ANUALES Y SEMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE 12 MESES ANTERIOR A LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO.....	57
11.2 AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL.....	57
11.3 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE.....	58
11.4 CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	58
11.5 INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA.....	67
11.6 POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	67
12. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	69
12.1 CAPITAL SOCIAL.....	69
13. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	72
13.1 NOTA DE SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN REVELADA DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO (UE) nº 596/2014 DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES QUE SEA PERTINENTE EN LA FECHA DE DOCUMENTO DE REGISTRO. LA NOTA DE SÍNTESIS ADOPTARÁ UNA FORMA CONCISA, COMPRENSIBLE Y FÁCILMENTE ANALIZABLE Y NO DEBERÁ SER LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN YA PUBLICADA DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO (UE) nº 596/2014. LA NOTA DE SÍNTESIS SE DESGLOSARÁ EN UN NÚMERO LIMITADO DE CATEGORÍAS, EN FUNCIÓN DE SU OBJETO.....	72
14. CONTRATOS IMPORTANTES	74
14.1 BREVE RESUMEN DE CADA CONTRATO IMPORTANTE, AL MARGEN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEL CUAL SEA PARTE EL EMISOR O CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO, CELEBRADO DURANTE LOS DOS AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO. BREVE RESUMEN DE CUALQUIER OTRO CONTRATO (QUE NO SEA UN CONTRATO CELEBRADO EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CELEBRADO POR CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO QUE CONTenga UNA CLÁUSULA EN VIRTUD DE LA CUAL CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO TENGA UNA OBLIGACIÓN O UN DERECHO QUE SEAN IMPORTANTES PARA EL GRUPO EN LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO.....	74
15. DOCUMENTOS DISPONIBLES	79
ANEXO I DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA	80

II. FACTORES DE RIESGO

Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al Emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «Factores de riesgo». En cada categoría se expondrán en primer lugar los riesgos más importantes, según la evaluación efectuada por el Emisor, teniendo en cuenta el impacto negativo sobre el Emisor y la probabilidad de que se materialicen. El contenido del Documento de Registro corroborará los riesgos.

Los riesgos que se enumeran a continuación deben ser tenidos en cuenta por poder afectar de manera adversa al negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (en adelante, indistintamente, la "**Sociedad**", "**GAM**" o el "**Emisor**"), lo que podría llevar a una pérdida total o parcial de la inversión realizada.

Antes de adoptar la decisión de invertir en acciones de la Sociedad, deben tenerse en cuenta los riesgos referidos a continuación, que podrían afectar a las actividades, a los resultados y a la situación financiera del grupo consolidado de sociedades del que GAM es la entidad matriz (indistintamente, el "**Grupo**" o el "**Grupo GAM**").

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente GAM ha considerado específicos de la Sociedad y del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada. Si bien se considera que se han señalado los factores de riesgo principales, la Sociedad y el Grupo GAM están sometidos a otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico, como, por ejemplo, cambios en el marco legal y fiscal aplicable en España, riesgo de crédito o averías o deterioros en los sistemas informáticos de la Sociedad, no se han incluido en esta sección de este Documento de Registro (el "**Documento de Registro**") de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 (el "**Reglamento**").

1. Factores de riesgo específicos de la Sociedad y del Grupo.

A. Riesgos derivados del volumen de endeudamiento.

En el año 2015, el Grupo GAM llevó a cabo un proceso de reestructuración mediante la cual la Sociedad y dos de sus filiales, GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U. ("**GAM España**") y Aldaiturriaga, S.A. ("**Aldaiturriaga**"), firmaron un acuerdo marco de reestructuración y un contrato de financiación sindicada, en los que se regulaban las condiciones para la reestructuración de 272.000 miles de euros de deuda del Grupo.

Asimismo, el 1 de marzo de 2019, el Grupo GAM llevó a cabo otro proceso de reestructuración de su deuda, en el cual la Sociedad y sus filiales GAM España y Aldaiturriaga suscribieron un nuevo acuerdo marco de reestructuración de parte de su deuda bancaria.

Se incluye a continuación un cuadro que indica la posición actual y el futuro impacto que tendrán en las partidas de activo, patrimonio neto y pasivo del balance consolidado del Grupo GAM a 30 de junio de 2019, las Ampliaciones de Capital y el destino de los fondos que obtenga la Sociedad en el marco de la Ampliación de Capital Dineraria asumiendo una suscripción total de la misma. Véase para mayor detalle el apartado 11.4 de este Documento de Registro.

En miles de euros	30 de junio de 2019	Ajustes ampliaciones de capital	Post ampliaciones de capital		30 de junio de 2019	Ajustes ampliaciones de capital	Post ampliaciones de capital
Total Activo No Corriente	196.929	-7.178	189.751	Total Patrimonio Neto	-10.080	69.340	59.260
Total Activo Corriente	65.053		65.053	Total Pasivo No Corriente	211.091	-76.518	134.573
				Total Pasivo Corriente	60.971		60.971
Total Activo	261.982	-7.178	254.804	Total Pasivo	261.982	-7.178	254.804

Como consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, que traen causa principalmente en los gastos financieros derivados del endeudamiento del Grupo GAM, el patrimonio neto contable del Grupo GAM era negativo en 10,1 millones de euros a 30 de junio de 2019 (17,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). Tras la ejecución de las Ampliaciones de Capital, dicho patrimonio neto pasará a ser positivo por importe de 59.260 miles de euros.

Esta deuda del Grupo está sujeta a determinados compromisos o covenants habituales en contratos de financiación de estas características. El hecho de no cumplir alguno de estos covenants constituiría un supuesto de incumplimiento y vencimiento anticipado de la financiación bancaria actualmente vigente. Dichos compromisos o covenants, que pueden restringir el uso de los recursos de capital de GAM, permanecerán en vigor una vez ejecutadas las Ampliaciones de Capital. Véase para mayor información el apartado 14.1 de este Documento de Registro.

Actualmente, GAM no puede garantizar la generación de ingresos suficientes para poder amortizar la deuda del Grupo, o para poder hacerlo en los plazos estipulados en su financiación, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial de GAM.

B. Riesgos asociados a instrumentos financieros.

Las actividades del Grupo GAM están expuestas a diversos riesgos financieros, entre los que destacan los siguientes:

a) Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente con el dólar estadounidense, el peso mexicano, el peso chileno, el sol peruano, el peso colombiano y el dirham marroquí. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero cuando se encuentran denominadas en una moneda que no es la moneda funcional en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo GAM no tiene cubierto el riesgo de tipo de cambio a través de instrumento ni seguro alguno. Aunque en general la política del Grupo es que las operaciones de cada país se financien con deuda tomada en la moneda local de cada país, GAM no puede garantizar que aumente la volatilidad y fluctuaciones de las divisas utilizadas en sus operaciones en el extranjero, lo que supondría un aumento del riesgo cambiario que podría afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera de Grupo GAM.

Se incluye, a los efectos oportunos, el impacto del riesgo cambiario en las cuentas consolidadas del Grupo GAM:

(en miles de euros)	30 de junio de 2019	31 de diciembre 2018	31 de diciembre de 2017
Diferencias de cambio	384	1.236	-3.531

Si bien tanto a 31 de diciembre de 2018 como a 30 de junio de 2019 el impacto era positivo, con dichos saldos favorables al Grupo GAM todavía no se ha recuperado el impacto negativo correspondiente al ejercicio 2017. El Grupo GAM no puede asegurar que las diferencias de cambio en los próximos años vayan a ser positivas, ni que en caso de que fueran negativas su impacto no sea relevante.

b) Riesgo de liquidez.

La dirección financiera de la Sociedad analiza mensualmente el calendario de pagos y las correspondientes necesidades de liquidez a corto y medio plazo. Actualmente existe un desfase en la tesorería de GAM, provocado por tener un periodo medio de cobro a clientes en torno a los 80 días a 30 de junio de 2019 (97 días a 31 de diciembre de 2018) y un periodo medio de pago de 66 días a 31 de diciembre de 2018 (72 días a 31 de diciembre de 2017). Esto implica que el Grupo tiene que acudir de forma habitual al descuento comercial, a la cesión a los bancos de cuentas a cobrar mediante contratos de factoring y a la disposición puntual de las pólizas de crédito que la Sociedad tiene suscritas con diversas entidades financieras.

GAM y su Grupo dependen en cierta medida de la liquidez de sus clientes, por lo que un aumento del periodo medio de cobro a clientes y el consiguiente aumento del actual desfase de tesorería del Grupo podría tener como consecuencia que GAM tenga unos niveles de liquidez insuficientes para atender las necesidades propias del negocio y de la actividad del Grupo GAM, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera de Grupo GAM.

C. Dependencia de personal clave y especializado.

GAM depende en buena medida de determinado personal clave. La Sociedad requiere de profesionales de alta capacitación que puedan gestionar una variedad de aspectos con un alto grado de eficiencia y efectividad. Algunos de los perfiles que precisa el Grupo GAM requieren de una especialización técnica y comercial que se encuentra limitada en el mercado.

A ello se le suma el hecho de que la sede central a efectos operativos del Grupo GAM (esto es, el centro de servicios compartidos) se encuentra en Asturias, donde trabaja todo el equipo directivo, cuyo mercado laboral es más limitado que el del resto de España, siendo demográficamente más envejecida² y menos atractiva para atraer y retener talento por menor tamaño geográfico y recursos más limitados³.

Asimismo, el crecimiento de GAM y su orientación hacia negocios complementarios al alquiler de maquinaria requerirá personal adicional, con una formación específica y disponibilidad geográfica. Algunas responsabilidades exigen perfiles muy concretos difíciles de atraer y retener, tales como los encargados comerciales, que deben conocer los negocios que se quieren desarrollar (además de ser en muchos casos negocios que exigen fidelizar al cliente), así como los mercados en los que se opera, y el personal técnico cualificado, encargado de reparar y mantener la maquinaria.

² Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1452> La información contenida en este sitio web no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En este sentido, contar con personal técnico cualificado de taller es esencial para el negocio del Grupo GAM, tanto a nivel nacional como internacional, en la medida en que los responsables de taller son las personas encargadas de tener arreglada y/o revisada la maquinaria en el menor tiempo posible, cumpliendo las exigencias técnicas de cada tipo de máquina, y dar así soporte de maquinaria disponible a las diferentes delegaciones, que sin esa maquinaria arreglada y revisada no pueden alquilar y dar servicio al cliente. Este perfil de responsable de taller conlleva, además de la necesidad de invertir dinero en formación, la necesidad de cierta experiencia, de ahí que la falta de retención de este talento en GAM pueda tener impactos directos negativos en las unidades de maquinaria disponibles para alquilar y, en consecuencia, en la cifra de ventas.

GAM no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar la capacidad de la Sociedad de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte los miembros clave del equipo directivo de la Sociedad tanto a nivel de sus operaciones funcionales en España como en las filiales internacionales, así como la imposibilidad de atraer y retener a personal cualificado, podría afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera de Grupo GAM, que es más relevante que en otras compañías debido a su situación geográfica y a la dependencia de persona técnico de difícil contratación.

2. Factores de riesgo derivados del sector de actividad de la Sociedad.

A. El sector del alquiler de maquinaria presenta un elevado número de competidores. Las presiones competitivas podrían provocar una reducción de la cuota de mercado o de los precios de GAM.

El sector de alquiler de maquinaria en España está muy fragmentado, con un número muy importante de pequeños operadores y donde solo unos pocos, entre los que destaca GAM, tienen una cuota de mercado media nacional relevante (aproximadamente el 10%)⁴. La gran mayoría de operadores en dicho mercado

⁴ Fuente: ERA (*European Rental Association*).

son empresas pequeñas, con un accionariado familiar y una capacidad de servicio limitada, dentro de un ámbito reducido a sus áreas de cobertura, generalmente especializados en una categoría determinada de máquinas. No obstante, estas pequeñas empresas pueden ser muy agresivas en precios.

También compiten con GAM empresas regionales que operan a nivel local y fabricantes de maquinaria que venden y alquilan directamente a sus clientes. Esta elevada atomización del mercado puede influir de manera adversa en la capacidad de negociación del Grupo GAM con sus clientes.

Las presiones competitivas podrían afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial de GAM, al reducir su cuota de mercado o presionar a la baja los precios.

3. Factores de riesgo derivados de la presencia del Grupo a nivel internacional y de la situación económica y política en España.

A. Riesgos derivados de la presencia del Grupo a nivel internacional y en economías emergentes.

La presencia del Grupo en México, Colombia, Chile, Perú, Panamá, República Dominicana, Marruecos y Arabia Saudí supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras o con menor grado de inestabilidad.

A 31 de diciembre de 2018, alrededor del 49% del EBITDA recurrente⁵ del Grupo se generó a través de sus sociedades filiales establecidas en los mencionados países (incluyendo a Portugal en esa lista).

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa y Norteamérica que incluyen, por ejemplo, la nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales,

⁵ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase para más información el Anexo I de este Documento de Registro.

así como variaciones en las políticas fiscales y/o controles de precios. Estos riesgos incluyen la necesidad de adaptarse a las distintas jurisdicciones y regímenes legales y regulatorios de cada país en el que GAM opera, así como a las continuas modificaciones que se producen en los mismos. Ello puede hacer necesario dedicar recursos extraordinarios para la gestión del negocio en estos países y en todo caso exigencias significativas para el personal en la vertiente operativa y financiera del negocio.

Asimismo, los mercados emergentes y otros mercados internacionales en los que GAM opera están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, a la devaluación de la moneda local, a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas y a crisis económicas en general, lo cual podría tener un efecto negativo en las actividades del Grupo. En algunos casos, por razones a veces vinculadas con la inestabilidad, pueden producirse restricciones a los movimientos de divisas (que pueden tener un efecto adverso en la capacidad de las filiales operativas del Grupo ubicadas en mercados emergentes para la repatriación de beneficios) y a la importación de bienes de equipo.

Algunas de estas contingencias han tenido en el pasado reciente un impacto negativo en el Grupo GAM, como la huelga de la construcción en Panamá, cuyo impacto negativo en ventas de la filial panameña fue de 130 miles de euros (mayo 2018), o la situación política en Perú, con los últimos cinco presidentes condenados, investigados o prófugos de la justicia, lo que ha tenido como consecuencia una ralentización de licitaciones y obras públicas en esa región.

En la práctica, podrían surgir dificultades para mantener normas, controles, sistemas, procedimientos y políticas uniformes en estos países donde el Grupo GAM opera. En consecuencia, aquellas geografías donde no puedan implantarse correctamente los mencionados procesos y controles podrían estar expuestas a riesgos de cumplimiento normativo.

GAM no puede garantizar el éxito de sus operaciones internacionales y de sus futuras inversiones en estas geografías. Si los riesgos y contingencias a los que

están sometidos los mercados emergentes en los que GAM opera se materializan, creando determinados escenarios desfavorables, el negocio, los resultados o la situación financiera del Grupo GAM podrían verse afectados negativamente.

B. Incertidumbre política y evolución negativa de la situación económica en España.

La evolución del negocio del Grupo ha estado estrechamente vinculada en el pasado, y es probable que continúe siendo así en el futuro, al ciclo económico de los países, regiones y mercados en los que el Grupo opera. Normalmente, un crecimiento económico sólido de las áreas de mercado donde opera el Grupo conduce a una mayor demanda de sus servicios y productos, mientras que un crecimiento económico lento o una situación de contradicción económica reducen la demanda, las ventas y el resultado del Grupo.

En este sentido, se detalla a continuación el impacto que la última crisis económica tuvo en las ventas del Grupo GAM:

Año	Ventas (miles de euros)	Variación con respecto al año anterior
2007	307.464	-
2008	365.226	19%
2009	277.816	-24%
2010	237.772	-14%
2011	200.979	-15%
2012	139.584	-31%
2013	120.755	-13%
2014	103.862	-14%
2015	105.143	1%

España vive actualmente un escenario de incertidumbre e inestabilidad política, con cuatro elecciones generales en los últimos cuatro años y la reactivación de las tensiones independentistas en Cataluña a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo que condena a prisión a determinados miembros del anterior gobierno autonómico catalán. Las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido con motivo del Brexit, así como los detalles del acuerdo para su ejecución, sumado

a las inestabilidades de las políticas monetarias y a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, podrían provocar un efecto contagio en otras economías europeas, un impacto en el coste y la disponibilidad del crédito o la generación de incertidumbres o alteraciones perjudiciales en el sector financiero. El alcance del Brexit o la reintroducción de controles de cambio, introducidos para limitar o contener los efectos antes indicados de políticas monetarias, ya sea en Europa o a nivel mundial, podrían provocar una nueva recesión económica en España y generar efectos negativos para el negocio, los resultados o la situación financiera de GAM.

La situación económica en España ha empezado a experimentar algunos signos de menor crecimiento, siendo el PIB para el primer y segundo trimestre del año 2019 del 2,2% y 2,0% (tasa anual)⁶. Si dicha tendencia se consolidara, de manera que volviera la tendencia adversa del ciclo económico del mercado español, con desaceleración de la demanda y falta de liquidez del sistema bancario, el negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo GAM se podrían ver afectados negativamente, como ya ocurrió durante los años 2008 a 2015, años de crisis y desaceleración económica en España.

⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). https://www.ine.es/prensa/pib_tabla_cntr.htm La información contenida en este sitio web no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro.

D. Pedro Luis Fernández Pérez, con D.N.I. número 09.375.182-Z, en su calidad de Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de GAM y especialmente facultado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de octubre de 2019, en nombre y representación de la Sociedad, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro, cuyo formato se ajusta al Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980, de la Comisión, de 14 de marzo de 2019 (el "**Reglamento Delegado**").

1.2 Declaración de responsabilidad.

D. Pedro Luis Fernández Pérez, en nombre y representación de la Sociedad, declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones e informes de expertos.

No procede.

1.4 Informaciones procedentes de terceros.

No procede.

1.5 Aprobación del Documento de Registro por la autoridad competente y declaraciones.

Se deja constancia de que: (i) este Documento de Registro ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**"), en calidad de autoridad

competente en virtud del Reglamento; (ii) la CNMV solo aprueba este Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento; (iii) dicha aprobación no deberá considerarse como un refrendo del Emisor; y (iv) el Documento de Registro ha sido elaborado como parte de un folleto simplificado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento.

2. AUDITORES LEGALES

2.1 Nombre de los auditores del Emisor durante el período cubierto por la información financiera histórica (así como datos de su afiliación a un colegio profesional).

El auditor que ha verificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de GAM correspondientes al último ejercicio auditado cerrado a 31 de diciembre de 2018 es KPMG Auditores, S.L., de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259C, con CIF número B-78510153, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, libro 0, folio 90, sección 8ª, hoja número M- 188.007, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702.

3. FACTORES DE RIESGO

La sección 3, relativa a los factores de riesgo, se encuentra recogida en la parte II de este Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Nombre legal y comercial del Emisor.

La denominación social de la Sociedad es "General de Alquiler de Maquinaria, S.A." La Sociedad opera comercialmente bajo su denominación social y bajo la marca "GAM".

4.2 Domicilio y forma jurídica del Emisor, identificador de entidad jurídica (LEI), legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social (o lugar principal de actividad si difiere de este) y sitio web de la Sociedad, en su caso, con una cláusula que advierta de que la información incluida en el sitio web no forma parte del Documento de Registro a menos que se incorpore al mismo por referencia.

GAM tiene su domicilio social en Madrid (España), calle Zurbarán, 9, local derecha y es una sociedad mercantil que reviste forma jurídica de sociedad anónima.

El Código LEI de la Sociedad es 95980020140005731713.

GAM se constituyó en España, tiene nacionalidad española y se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la "**Ley del Mercado de Valores**") y demás legislación complementaria.

La Sociedad tiene sus servicios administrativos centrales en Carretera de Tiñana nº 1, 33199, Granda, Siero, Asturias (España) y su número de teléfono es +34 985 732 273.

La página web corporativa de la Sociedad es www.gamrentals.com⁷. A efectos de

⁷ La información contenida en este sitio web no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

lo establecido en el Reglamento Delegado, se deja expresa constancia de que la información incluida en página web corporativa de la Sociedad no forma parte del Documento de Registro a menos que se incorpore al mismo por referencia.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1 Descripción breve de: a) las principales actividades clave del Emisor; b) todos los cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del Emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados, en particular: i) una indicación de todos los nuevos productos y servicios significativos que se hayan introducido; ii) el avance del desarrollo de nuevos productos o servicios en la medida en que hayan sido revelados públicamente; iii) cualquier cambio importante en el marco regulador del Emisor desde el período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.

A. Principales actividades clave del Emisor.

a) Líneas de negocio del Grupo GAM

GAM es la compañía con mayor volumen de ventas y presencia geográfica en la Península Ibérica (España y Portugal) en el sector de alquiler de maquinaria⁸.

A nivel internacional, el Grupo GAM opera en la actualidad en 10 países repartidos en cuatro continentes, Europa, América del Sur, África y Asia, y se encuentra dentro de las 45 empresas más grandes por volumen de ventas en su sector en Europa, así como dentro de las 80 más relevantes a nivel mundial⁹.

La maquinaria de GAM es utilizada principalmente en sectores como el industrial, infraestructuras, energía o eventos. Asimismo, GAM también vende a terceros maquinaria nueva y especialmente usada (esta última tiene una relevancia pequeña, no obstante, resulta una actividad recurrente propia de la dinámica del negocio del alquiler y que permite dar salida a los equipos a medida que éstos envejecen), y ofrece otra serie de servicios relacionados con la maquinaria como la formación, el mantenimiento y el transporte. Asimismo, desde 2018, GAM es

⁸ Fuente: Revista International Rental News. Junio 2018. Estudio IRN 100.

⁹ Fuente: Revista International Rental News. Junio 2018. Estudio IRN 100.

distribuidor en exclusiva de la maquinaria Hyster en España y distribuidor de otras siete marcas más.

Las principales líneas de negocio del Grupo GAM son el alquiler y la venta de maquinaria.

A) El negocio de **alquiler de maquinaria** incluye, además del propio servicio de alquiler de maquinaria, los siguientes servicios complementarios al negocio de alquiler de maquinaria:

- portes: transporte de maquinaria desde la delegación de GAM hasta el cliente;
- reparación y mantenimiento de la maquinaria alquilada, así como de maquinaria propiedad de clientes;
- seguros: refacturación del coste del seguro de la maquinaria;
- combustibles: intermediación en el suministro de combustible para la maquinaria no eléctrica; y
- formación en el uso y manejo por el cliente de la maquinaria alquilada y/o propiedad del cliente.

Entre los productos alquilados, se encuentran los siguientes:

- Maquinaria para elevación: principalmente se trata de alquiler de plataformas elevadoras, que es un dispositivo mecánico diseñado para permitir realizar trabajos en diferentes alturas, según sea su necesidad o tipo de trabajo que desea efectuar. Es una máquina móvil destinada a desplazar personas y pequeñas herramientas hasta una posición de trabajo, con una definida posición de entrada y salida de la plataforma. Está constituida como mínimo por una plataforma de trabajo con órganos de servicio, una estructura extensible y un chasis. Generalmente, se utilizan para trabajos industriales a altura y que precisen de libertad de

movimiento. Disponen de una cesta donde el operario maneja la máquina gracias a un panel de control, controlando parámetros como altura, ángulo, posición o velocidad.

- Maquinaria para energía: principalmente se trata de grupos electrógenos y accesorios para la generación de energía. Los grupos electrógenos son máquinas que mueven un generador eléctrico a través de un motor de combustión interna. Son comúnmente utilizados cuando hay déficit en la generación de energía eléctrica o cuando son frecuentes los cortes en el suministro eléctrico. Asimismo, la legislación de los diferentes países puede obligar a instalar un grupo electrógeno en lugares en los que haya grandes densidades de personas, como hospitales, centro de datos, centros comerciales, restaurantes, cárceles, edificios administrativos, etc. Una de las utilidades más comunes es la de generar electricidad en aquellos lugares donde no hay suministro eléctrico. Generalmente, son zonas apartadas con pocas infraestructuras y muy poco habitadas.
- Maquinaria para eventos y estructuras: se trata principalmente del alquiler de material para eventos (por ejemplo, conciertos, reuniones empresariales, etc.) como:
 - sonido: controles y sistemas PA, monitores, procesadores, microfonía, recintos acústicos.
 - vídeo: pantallas y suelos de leds, proyectores, cámaras, etc.
 - iluminación: focos, controles, regulación, robótica, soportes, cuadros de acometidas y motores.
 - estructuras: *truss*, escenarios *layher*, cubiertas *kedder*, gradas y tarimas roscó.
- Maquinaria para manutención: se refiere al alquiler principalmente de carretillas elevadoras, que es un vehículo contrapesado en su parte trasera, que mediante dos horquillas se utiliza para subir, bajar y transportar palés, contenedores y otras cargas. Es una máquina utilizada en sectores industriales (empresas logísticas y para gestionar el almacén de fábricas y

distribuidoras), así como en recintos portuarios.

- Maquinaria para manipulación: se refiere al alquiler de manipuladores telescópicos, que son similares en apariencia y función a una carretilla elevadora, pero con la mayor versatilidad de un brazo telescópico que puede extenderse hacia delante y hacia arriba desde el vehículo. La aplicación más común es para mover cargas a lugares inaccesibles para una carretilla elevadora convencional.
- Otros equipos, como por ejemplo drones.

B) El negocio de **venta de maquinaria** incluye los siguientes servicios:

- venta de maquinaria procedente del parque de alquiler;
- distribución de maquinaria nueva; y
- compraventa de maquinaria usada.

El negocio de venta de maquinaria se realiza tanto de forma presencial dentro de los canales de venta tradicionales (por ejemplo, en puntos de ventas y delegaciones de GAM), como vía online, especialmente a través de subastas.

A continuación, se detalla el importe de ingresos ordinarios de las principales líneas de negocio del Grupo GAM a 31 de diciembre de 2018 y a 30 de junio de 2019:

Miles de euros						
	30 de junio de 2019			31 de diciembre de 2018		
	España	Internacional	Total	España	Internacional	Total
Alquiler de maquinaria	31.319	14.176	45.494	58.624	29.361	87.985
Ingresos por transportes y otros servicios complementarios	11.696	2.411	14.107	22.340	4.592	26.932
Facturación de portes	4.658	1.684	6.342	9.559	3.272	12.831
Facturación de reparaciones y recambios	2.082	413	2.495	4.026	690	4.716

Facturación de seguros	1.654	165	1.819	3.282	343	3.625
Facturación de combustibles	2.076	50	2.126	3.445	94	3.539
Facturación por formación	965	23	988	1.502	51	1.553
Facturación por otros conceptos	262	75	337	526	142	668
Otros Ingresos	23	35	58	314	102	416
Venta de maquinaria y otros	10.519	1.708	12.227	14.224	2.443	16.667
Compraventa	3.593	371	3.964	5.573	320	5.893
Distribución	5.911	115	6.026	4.877	-	4.877
Venta de usado	1.016	1.222	2.238	3.774	2.123	5.897
Ingresos ordinarios	53.557	18.329	71.886	95.502	36.498	132.000

GAM centra su actividad principalmente en el alquiler de maquinaria sin operario (se define así porque en una gran mayoría de los casos no es necesario poner a disposición del cliente personal técnico para la utilización del equipo alquilado, si no que el personal del cliente quien la utiliza).

GAM proporciona un servicio integral a sus clientes, que incluye desde la entrega y recogida de la maquinaria, su mantenimiento y reparación en caso de avería, hasta la disponibilidad, en determinados casos, de personal cualificado para el manejo de cierto tipo de maquinaria.

b) Segmentos geográficos en las líneas de negocio del Grupo GAM y red de delegaciones

Por otro lado, la actividad del Grupo GAM puede dividirse, en función del mercado geográfico al que atiende, de la siguiente forma:

- España: centrado en la actividad que GAM desarrolla en el país.
- Internacional: centrado en la actividad del Grupo fuera de España, en particular en Portugal, Marruecos, Arabia Saudí, México, Perú, Panamá, Colombia, Chile y República Dominicana.

Se detallan, a continuación, algunas magnitudes relativas al negocio en España y al negocio internacional del Grupo GAM:

ESPAÑA

Cifras en miles de euros	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
EBITDA contable ¹⁰	12.859	16.375
Inversiones operativas ¹¹	19.793	27.786

INTERNACIONAL

Cifras en miles de euros	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
EBITDA contable ¹²	6.701	15.509
Inversiones operativas ¹³	5.652	4.954

ESPAÑA E INTERNACIONAL

Cifras en miles de euros	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
EBITDA contable ¹⁴	19.560	31.884
Inversiones operativas ¹⁵	25.445	32.740

GAM gestiona su negocio a través de una estrategia única implantada en toda la organización mediante la estandarización de servicios. La Sociedad trata de aprovechar, a través de una estructura de servicios centrales, todas las ventajas

¹⁰ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

¹¹ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

¹² Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

¹³ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

¹⁴ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

¹⁵ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

derivadas de su tamaño y diversificación geográfica. Esta estructura central es la encargada de marcar las directrices y coordinar a los diferentes directores regionales en España y en el resto de países, así como de establecer una política comercial homogénea, potenciar la maximización de la ocupación de la flota a través de la movilidad de las máquinas y aprovechar las economías de escala en las negociaciones con proveedores de maquinaria, los suministros y los servicios.

La actividad diaria de GAM se realiza a través de su red de delegaciones tanto en España como a nivel internacional. La evolución del número de delegaciones ha sido diferente en función del comportamiento de las economías de los diferentes países, presentando una evolución estable o positiva en términos generales en el segmento internacional. En España, sin embargo, el necesario ajuste de estructura adoptado por el Grupo se manifiesta, entre otros factores, en la disminución de su presencia en el territorio español.

A continuación, se incluye un cuadro con las delegaciones de GAM durante los ejercicios 2017 y 2018:

País	Lugar de la delegación	2018	2017
Arabia	Al Khobar, Jeddah	2	2
Chile	Lampa, Antofagasta, Concepción, Puerto Montt	4	4
Colombia	Bogotá, Cartagena de Indias	2	2
España	Alcalá, Madrid, Manzanares, MercaMadrid, Toledo, Albacete, burgos, Valladolid, Logroño, Soria, Salamanca, Barcelona, MercaBarna, Lleida, Tarragona, Gerona, Zaragoza, Mallorca, Ibiza, Valencia, Alicante, Castellón, Ferrol, Orense,	51	50

País	Lugar de la delegación	2018	2017
	Santiago, Vigo, Lugo, Meres, Llanes, Navia, Oviedo, Santander, León, Ponferrada, Erandio, Pamplona, Murcia, Mérida, Algeciras, Almería, Huelva, Granda, Jaén, Sevilla, Málaga, Cádiz, Fuerteventura, Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote		
Marruecos	Casablanca, Tánger, Kenitra, Ouarzazate	4	4
México	León, Querétaro, Jalisco, Tultitlán	4	4
Panamá	Panamá	1	1
Perú	Lima, Arequipa, Piura	3	3
Portugal	Montijo, Vila Nova de Gaia, Pombal, Algarve	4	4
República Dominicana	Santiago de los Caballeros	1	1
TOTAL		76	75

En el conjunto de los países donde GAM desarrolla su actividad, a 31 de diciembre de 2018, GAM contaba con 15.112 equipos disponibles para su alquiler, 76 delegaciones, una cartera de más de 16.000 clientes recurrentes y una plantilla compuesta de 1.067 trabajadores.

A 31 de diciembre de 2018, la cifra de ventas del Grupo ascendió a 132.000 miles

de euros, con unas pérdidas de 3.942 miles de euros y un EBITDA contable¹⁶ de 31.884 miles de euros. En el ejercicio 2017, GAM facturó 116.424 miles de euros, tuvo unas pérdidas de 7.780 miles de euros y un EBITDA contable¹⁷ de 29.570 miles de euros.

c) Competidores en España y en los mercados internacionales

i) Competidores en España

GAM se enfrenta a dos tipos de competidores en España: (i) los de gran tamaño, que han logrado desarrollar una red de delegaciones más o menos extensa que les permite dar servicios a varias regiones del país; y (ii) los de tamaño mediano o pequeño, grupo que se encuentra muy atomizado y sobre el que existe muy poca información fiable en el mercado.

Asimismo, cabe clasificar a los competidores de GAM en: (i) compañías generalistas, las cuales centran su actividad en el alquiler y la venta de plataformas y maquinaria generalista, elevación, construcción y eventos, que cuentan con una red de entre tres y 35 delegaciones; y (ii) compañías especializadas, centradas en el sector de la energía, y que cuentan con una red de entre dos y seis delegaciones.

ii) Competidores internacionales

A nivel internacional, existen diferentes competidores según el área geográfica considerada.

i. Latinoamérica.

En Latinoamérica existe un escenario mixto en el que conviven compañías

¹⁶ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

¹⁷ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

generalistas y/o especialistas que únicamente operan en su país de origen con alguna compañía generalista con operaciones en países coincidentes en presencia con GAM. Dichas compañías operan en países como México, Perú, Panamá, Chile y Colombia, y cuentan con una red de entre 18 y 51 delegaciones.

ii. Europa.

En Europa, además de en España, GAM desarrolla su actividad en Portugal, donde existen compañías que cuentan con una red de entre cuatro y seis delegaciones.

iii. Oriente Medio.

En Oriente Medio, GAM desarrolla su actividad en Arabia Saudí, donde existen compañías generalistas de gran tamaño, así como compañías especialistas en equipos de energía.

iv. África.

En África, GAM desarrolla su actividad en Marruecos, donde existen compañías que cuentan con una red de entre cuatro y seis delegaciones.

d) Alquiler de maquinaria en España y a nivel internacional

i) Flota de equipos en alquiler

GAM contaba a 30 de junio de 2019 con una flota de 16.336 equipos, que abarcan las diferentes categorías detalladas en las tablas que posteriormente se incluyen en el presente apartado.

En la adquisición de sus equipos, GAM ha cuidado especialmente dos factores: (i) la calidad de los equipos, ya que sólo compra activos de marcas reconocidas; y (ii) la adaptabilidad de los equipos, existiendo un importante número de equipos cuyo uso es perfectamente adaptable a diferentes sectores.

A través de esta flota, GAM es capaz de proveer maquinaria en alquiler tanto a

grandes clientes de carácter nacional o internacional, con intereses en diferentes áreas de actividad, como a clientes más regionales o locales especializados en algún tipo de actividad concreta.

La distribución del parque de maquinaria del Grupo a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 era la que sigue:

	30 de junio de 2019		31 de diciembre de 2018		% Var Jun-19 Vs Dic-18
	Unidades	% Total	Unidades	% Total	
ELEVACIÓN	5.349	33%	5.072	18%	5%
ENERGÍA	2.533	16%	2.484	9%	2%
INDUSTRIAL	3.244	20%	2.509	6%	29%
MANIPULACIÓN	728	4%	697	5%	4%
OTROS EQUIPOS	4.482	27%	4.350	62%	3%
Total general	16.336	100%	15.112	100%	8%

ii) Eficiencia operativa

Operativamente, alquilar la maquinaria a un único proveedor con una gama amplia de referencias y cobertura a nivel nacional en España, o en los puntos de mayor actividad industrial o de infraestructuras a nivel internacional, supone para los clientes disfrutar de un servicio homogéneo y disminuir las labores de gestión del alquiler, comparado con lo que sería el alquiler de cada tipo de máquina o para cada proyecto a un proveedor diferente. El modelo de gestión centralizado permite también el ahorro de costes comunes a las diferentes delegaciones.

La política de GAM de comprar maquinaria de primeras marcas, así como el programa sistemático de mantenimiento preventivo, ha influido muy positivamente en la gestión del negocio.

e) Venta de maquinaria en España y a nivel internacional

El negocio de venta de maquinaria, en sus tres tipologías, se desarrolla principalmente en España, especialmente la distribución de maquinaria y compraventa de maquinaria.

No obstante lo anterior, el Grupo busca potenciar este mercado en el ámbito internacional, con mayores acuerdos de distribución de marcas de maquinaria en otros países. Por ejemplo, en 2018 se suscribió un acuerdo para México de la marca Magni.

En 2018, el Grupo realizó las siguientes operaciones:

- Venta de maquinaria usada: 1.132 unidades.
- Distribución de maquinaria: 232 unidades.
- Compraventa de maquinaria: 437 unidades.

B. Cambios significativos que han afectado a las operaciones del Emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que corresponden los últimos estados financieros auditados publicados.

a) Indicación de todos los nuevos productos y servicios significativos que se han introducido desde el final del período al que corresponden los últimos estados financieros auditados publicados

No existen nuevos productos ni servicios significativos que se hayan introducido desde el 31 de diciembre de 2018.

b) Avance del desarrollo de nuevos productos o servicios, en la medida en que hayan sido revelados públicamente, desde el final del período al que corresponden los últimos estados financieros auditados publicados

No existen avances del desarrollo de nuevos productos o servicios, que hayan sido revelados públicamente, desde el 31 de diciembre de 2018.

c) Cambios importantes en el marco regulador del Emisor desde el período al que corresponden los últimos estados financieros auditados publicados.

No se han producido cambios importantes en el marco regulador del Emisor desde el 31 de diciembre de 2018.

5.2 Inversiones.

5.2.1 Descripción de las inversiones importantes realizadas por el Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso y/o en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes, junto con la fuente de financiación prevista.

A. Inversiones importantes realizadas por el Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso.

Las cifras de las principales inversiones operativas a nivel consolidado realizadas por el Grupo GAM desde la fecha de los últimos estados financieros publicados (30 de junio de 2019) y que están en curso se desglosan en el siguiente cuadro:

Cifras consolidadas en miles de euros NIIF	31 de agosto de 2019
Inversiones operativas ¹⁸	32.057

El Grupo GAM también ha realizado otras inversiones que clasifica como inversiones “no operativas”, dentro de las cuales cabe resaltar las mejoras en la modernización de las instalaciones centrales y delegaciones de negocio de la Sociedad. Además, el Grupo, como parte de su transformación tecnológica, está acometiendo inversiones relevantes relacionadas con el desarrollo online del negocio (por ejemplo, plataformas e-commerce, automatización y digitalización de procesos, tales como digitalización de logística y asistencia de máquinas en remoto). Estas inversiones buscan ayudar al desarrollo del negocio del Grupo, dándole mayor visibilidad en diferentes mercados y un mayor soporte a la red

¹⁸ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

comercial y de taller. En este sentido, gracias a estas inversiones, el Grupo cuenta con una plataforma e-commerce para la compraventa de maquinaria nueva y usada y está trabajando para conseguir la geolocalización del 100% del parque objetivo de maquinaria, lo que le permitirá obtener mayor información de las máquinas, así como añadir valor para el cliente, conseguir datos operativos para una mayor eficiencia en el mantenimiento de las máquinas o evitar malos usos de las mismas. Además, el Grupo está trabajando en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que ayuden a digitalizar procesos clave para el negocio, como son la logística para la entrada y salida de maquinaria de las delegaciones o la asistencia técnica de la maquinaria.

El importe dedicado a inversiones no operativas a nivel consolidado desde la fecha de los últimos estados financieros publicados (30 de junio de 2019) se incluye en el siguiente cuadro:

Cifras consolidadas en miles de euros NIIF	31 de agosto de 2019
Inversiones no operativas ¹⁹	230

B. Inversiones importantes del Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes.

La Sociedad no ha asumido compromisos firmes en relación con ninguna inversión importante desde el 30 de junio de 2019.

¹⁹ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

6. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

6.1 Descripción de: a) las tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, así como de los costes y los precios de venta desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro; b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro, o proporciónese la oportuna declaración negativa; c) información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

A. Descripción de las tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, así como de los costes y los precios de venta desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro.

En relación con los ingresos en España, se mantiene durante los meses de julio y agosto de 2019 la tendencia de crecimiento del primer semestre de 2019 con respecto a 31 de diciembre de 2018. En este sentido, los ingresos del Grupo en España durante el primer semestre de 2019 se han incrementado en un 23% con respecto de los ingresos del Grupo en España durante el mismo periodo del año 2018.

Por su parte, los ingresos generados por el Grupo en el ámbito internacional durante el primer semestre de 2019 han aumentado en un 3% con respecto a los ingresos generados por el Grupo en el ámbito internacional durante el primer semestre de 2018.

El periodo medio de cobro a 30 de junio de 2019 se ha reducido en 15 días con respecto a 31 de diciembre de 2018, situándose en 82 días.

En cuanto al inventario, en el año 2019 la Sociedad ha reducido, con respecto a años anteriores, las desinversiones de activos dado que GAM se encuentra actualmente en un nivel óptimo de inmovilizado para su nivel de negocio actual. Es decir, en años anteriores, el Grupo venía desinvirtiendo en maquinaria para adecuar su parque a la demanda del mercado, especialmente el nacional, tendencia que se ha reducido dado que el volumen del parque es adecuado para la demanda.

No se prevén inversiones ni desinversiones significativas en el corto plazo, salvo las relacionadas con la renovación del parque de maquinaria.

La tendencia de los precios de alquiler de maquinaria en España, desde la fecha de cierre del último ejercicio 2018 hasta la fecha de este Documento de Registro, es ascendente.

A continuación, se detallan las principales tendencias de la cuenta de resultados y del inventario del Grupo GAM por semestres desde el final del último ejercicio (cerrado el 31 de diciembre de 2018), haciendo comparativa por semestres y los porcentajes de variación de cada partida:

(miles de euros)	1S 2019	1S 2018	% var. 1S-19/1S-18	2S 2018	% var. 1S-19/2S-18
Ingresos por Alquileres	71.886	61.253	17,36%	70.747	1,61%
Otros Ingresos	4.190	3.690	13,55%	4.072	2,90%
Total Ingresos	76.076	64.943	17,14%	74.819	1,68%
Aprovisionamientos	-21.114	-14.589	44,73%	-19.579	7,84%
Gastos de Personal	-20.341	-17.983	13,11%	-21.122	-3,70%
Dotación Amortización	-14.563	-11.361	28,18%	-11.868	22,71%
Variación de provisiones de tráfico	-170	-229	-25,76%	-433	-60,74%
Otros Gastos	-14.891	-16.615	-10,38%	-17.328	-14,06%
Resultado de Explotación	4.997	4.166	19,95%	4.489	11,32%

(miles de euros)	1S 2019	1S 2018	% var. 1S-19/1S-18	2S 2018	% var. 1S-19/2S-18
Ingresos Financieros	1.279	1.242	2,98%	54	2.268,52%
Gastos Financieros	-5.965	-5.834	2,25%	-5.699	4,67%
Resultado Financiero neto	-4.686	-4.592	2,05%	-5.645	-16,99%
Resultado antes de Impuestos	311	-426	-173,00%	-1.156	-126,90%
Impuesto sobre las ganancias	5.774 ²⁰	-1.058	-645,75%	-1.302	-543,47%
Resultado del periodo	6.085	-1.484	-510,04%	-2.458	-347,56%
Participaciones no Dominantes	-3	99	-103,03%	-5	-40,00%
Resultado atribuible a la sociedad dominante	6.088	-1.583	-484,59%	-2.453	-348,19%

(miles de euros)	1S 2019	1S 2018	% var. 1S-19/1S-18	2S 2018	% var. 1S-19/2S-18
Existencias	12.116	10.626	14,02%	10.523	15,14%

B. Descripción de cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se ha publicado información financiera hasta la fecha de este Documento de Registro.

C. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres,

²⁰ Se trata de un ingreso no recurrente, correspondiente al neto de, por un lado, la activación de créditos fiscales por bases imponibles negativas, por un importe de 7.178 miles de euros, y por otro lado, el gasto por impuesto del propio ejercicio hasta 30 de junio por -1.404 miles de euros.

demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

No existen tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos distintos de los factores de riesgo descritos en la parte II de este Documento de Registro que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

7. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

En fecha 18 de julio de 2019, GAM difundió a través de la página web de CNMV (www.cnmv.es), mediante hecho relevante con número de registro 280285, los objetivos previstos en el plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Tal y como se hizo constar, dicha publicación respondía a la obligación establecida en el artículo 9.4 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, de hacer pública la información privilegiada a la que había tenido acceso el oferente de la OPA sobre acciones de GAM aprobada poco antes por CNMV.

La Reestructuración 2019 ha producido un cambio sustancial en el accionariado de GAM, en su Consejo de Administración y en su deuda financiera, incluyendo la cancelación del Tramo C del Contrato de Financiación 2015, que se realizará con los fondos que se obtengan de la Ampliación de Capital Dineraria y mediante la compensación de los créditos de Wilmington y Prosperitas mediante la Ampliación de Capital No Dineraria. En estas circunstancias, el Consejo de Administración de GAM considera que la utilidad y vigencia del referido plan de negocio han quedado superadas. Está previsto que, a finales de 2019, el Consejo de Administración apruebe un nuevo plan de negocio, en el que ya se está trabajando, acorde con las circunstancias actuales de GAM. Por todo ello, la previsión o estimación de beneficios que podría entenderse contenida en la información publicada el 18 de julio de 2019, ha dejado de ser válida.

8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DE DIRECCIÓN

8.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de las siguientes personas, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del Emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto al Emisor: a) miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión; b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones; c) fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del Emisor; d) cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el Emisor posee las cualificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del Emisor.

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a fecha del presente Documento de Registro:

Nombre	Cargo	Carácter del cargo	Fecha de nombramiento /reelección	Domicilio profesional
D. Pedro Luis Fernández Pérez ²¹	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	Consejo de Administración de 25 de junio de 2019	Paseo del General Martínez Campos, 21, 3ºG Madrid
D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo	Consejero coordinador	Independiente	Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2016	Camino de las Begonias 140, Somió Gijón

²¹ D. Pedro Luis Fernández Pérez ejerce las funciones de primer ejecutivo de la Sociedad.

Nombre	Cargo	Carácter del cargo	Fecha de nombramiento /reelección	Domicilio profesional
Dña. Verónica María Pascual Boé	Consejero	Independiente	Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2018	Carretera Madrid- Irun, km 213, Poligono Industrial, ASTI Madrigalejo del Monte (Burgos)
D. Francisco José Riberas Mera	Consejero	Dominical	Consejo de Administración de 17 de septiembre de 2019 ²²	Calle Alfonso XII, 16 Madrid
Dña. Patricia Riberas López	Consejero	Dominical	Consejo de Administración de 17 de septiembre de 2019 ²³	Calle Alfonso XII, 16 Madrid
D. Ignacio Moreno Martínez	Consejero	Independiente	Consejo de Administración de 17 de septiembre de 2019 ²⁴	Plaza Geranios, 2 Madrid

D. Juan Antonio Aguayo Escalona es el Secretario no consejero del Consejo de Administración de GAM y D. Pedro López-Dóriga González-Valerio es el Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de GAM.

Se hace constar que existe una relación familiar padre-hija entre D. Francisco José

²² Su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas de 21 de octubre de 2019.

²³ Su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas de 21 de octubre de 2019.

²⁴ Su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas de 21 de octubre de 2019.

Riberas Mera y Dña. Patricia Riberas López.

A. Información sobre los consejeros.

En el cuadro que se incluye a continuación se relacionan los nombres de todas las empresas y asociaciones de las que los consejeros de GAM nombrados desde la fecha de los últimos estados financieros anuales auditados, esto es, los correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, han sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores a la fecha de este Documento de Registro, miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socio:

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
D. Francisco José Riberas Mera	Halekulani, S.L.	Administrador Único	En vigor
	Sociedades participadas por Halekulani, S.L.	Administrador Único y Consejero	En vigor
	Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Administrador Mancomunado	En vigor
	Gestamp Automoción, S.A.	Presidente Ejecutivo	En vigor
	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	Consejero Ejecutivo	En vigor
	Holding Gonvarri, S.L.	Representante persona física de Consejero persona jurídica	En vigor
	Sociedades del Grupo Gonvarri	Consejero no Ejecutivo	En vigor

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
	Acek Energías Renovables, S.L.	Administrador Solidario	En vigor
	Sociedades del Grupo Acek Energías Renovables, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Inmobiliaria Acek, S.L.	Administrador Solidario	En vigor
	Sociedades del Grupo Inmobiliaria Acek, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Sociedades del Grupo Sideacero, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Cie Automotive, S.A.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Global Dominion Access, S.A.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Telefónica, S.A.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Instituto de Empresa Familiar	Presidente	En vigor
Dña. Patricia Riberas López	Ryoku Inversiones e Iniciativas, S.L.	Administrador Único	En vigor
	Brachium Gestión de Inversiones, S.L.	Administrador Solidario	En vigor
D. Ignacio	Metrovacesa, S.A.	Presidente	En vigor

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
Moreno Martínez	Telefónica, S.A.	Consejero	En vigor
	Roadis Transportation Holding, S.L.U.	Consejero	En vigor
	General de Alquiler de Maquinaria, S.A.	Consejero	En vigor
	Grupo Konectanet, S.L. Inbond Inversiones Brendenbury Konecta Activos Inmobiliarios	Consejero	19/03/2019
	Testa Residencial Socimi, S.A.	Presidente	18/12/2018
	Obrascon Huarte Lain, S.A.	Consejero	09/07/2018
	Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A.	Presidente	19/06/2018
	Embrace, SGPS, S.A.	Consejero	27/10/2017
	Secuoya, Grupo de Comunicación, S.A.	Representante Persona Física de Cardomana Servicios y Gestiones, S.L.	20/02/2017
	Metrovacesa, Suelo Y Promoción, S.A.	Consejero Delegado	22/11/2016
N+1 Capital Privado, SGEIC, S.A.	Consejero Delegado	26/01/2015	

En el siguiente cuadro se detallan las principales actividades que el resto de los consejeros de GAM desarrollan al margen del Grupo GAM y que pueden considerarse significativas en relación con éste. Los consejeros indicados en el cuadro anterior desarrollan, al margen

del Grupo GAM, las principales actividades significativas indicadas en dicho cuadro.

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
D. Pedro Luis Fernández Pérez	Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.	Accionista, Consejero y miembro del Comité de Inversiones	En vigor
	Prince Capital Partners Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	Accionista y miembro del Comité de Inversiones	En vigor
	Neocapital, FCR-PYME	Partícipe del Fondo, Presidente del Consejo Asesor	En vigor
	Uno de Febrero, S.L.	Socio y Administrador Solidario	En vigor
	Gloval Procesos Corporación 2000, S.A.	Accionista y Administrador Solidario	En vigor
D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo	Compañía de Tranvías de Gijón Sicav, S.A.	Secretario del Consejo de Administración y Accionista	En vigor
	Proyectos del Occidente, S.L.	Administrador Único y Socio	En vigor
	Inversupra, S.A.	Presidente y Accionista	En vigor
	Asturiana de Automóviles y Repuestos, S.A.	Consejero	En vigor
	Áreas Unificadas, S.L.U.	Representante persona física del Administrador Único	En vigor

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
	CMC XXI, S.L.U.	Representante persona física del Presidente del Consejo de Administración	En vigor
	Cofinex, S.L.	Representante persona física del Presidente del Consejo de Administración	En vigor
	Estación de Autobuses de Oviedo, S.A.	Representante persona física del Administrador Único	En vigor
	Fostering Mobility, S.L.U.	Representante persona física del Secretario del Consejo de Administración	En vigor
	Fuentes de las Montañas, S.L.	Representante persona física de Administrador Solidario	En vigor
	Inversiones Asturianas, S.A.U.	Representante persona física del Administrador Único	En vigor
	Renting Share, S.L.	Representante persona física de Administrador Mancomunado	En vigor
	Ivasgal, S.L.	Representante persona física de Consejero	En vigor
	Tartiere Auto, S.L.	Representante persona física de	En vigor

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
		Consejero	
	Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.	Representante persona física de Consejero	En vigor
	Técnica de Conexiones, S.A.	Representante persona física de Consejero	En vigor
Dña. Verónica María Pascual Boé	ASTI Technologies Group, S.L.	Administrador Único	En vigor
	ASTI Mobile Robotics, S.A.	Consejero Delegado	En vigor
	ASTI Technologies Distribution, S.L.	Administrador Único	En vigor
	ASTI Tech & Talent Foundation	Patrono	En vigor
	ASTI France, S.A.S.	Presidente	En vigor
	ASTI Transformation Partners, S.L.	Consejero Dominical	En vigor
	ASTI Mobile Robotics Group, S.L.	Consejero Dominical y Consejero Delegado	En vigor
	ASTI Manco, S.L.	Administrador Único	En vigor
	Arborea Interllbird, S.L.	Consejero Dominical	En vigor

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se hace constar que ninguno de ellos: (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude en los cinco últimos años; (ii) está

relacionado con cualquier concurso o liquidación de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro de los órganos de administración, gestión o supervisión o como alto directivo, durante los cinco últimos años, ni ha actuado, durante los cinco últimos años, como miembro del órgano de administración, gestión o supervisión o como alto directivo, de alguna sociedad que ha estado o se encuentra en situación de quiebra, suspensión de pagos, liquidación o sometida a administración judicial; ni (iii) ha sido inculpa y oficialmente y/o sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) o inhabilitado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores.

B. Información sobre los altos directivos.

La gestión de la Sociedad al nivel más elevado es ejercida, además de por el consejero ejecutivo mencionado en el apartado anterior, por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
D. Antonio Trelles Suárez	Director Económico - Financiero
Dña. Elsa Bermúdez Sánchez	Directora de Operaciones
Dña. Ana Jorge García-Inés	Directora de Estrategia y Transformación
D. Luis Turiel Alonso	Director de Flota, Compraventa de Maquinaria y Venta de Usado
D. Juan José Rodríguez Hidalgo	Director de Sistemas
D. José Luis Roza Varela	Director de Recursos Humanos
D. Ricardo López-Cediel Fernández	Director Comercial
D. Francisco González Cazorla	Director de Latinoamérica

En el cuadro que se incluye a continuación se detallan las principales actividades que los miembros del equipo directivo de GAM desarrollan al margen del Grupo GAM y que pueden considerarse significativas en relación con éste, así como los nombres de todas las empresas y asociaciones de las que los miembros del equipo directivo de GAM han sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores a

la fecha de este Documento de Registro, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios:

Nombre	Actividades significativas al margen del Grupo GAM		
	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
D. Antonio Trelles Suárez	N/A	N/A	N/A
Dña. Elsa Bermúdez Sánchez	Latería y Botelería, S.L.	Administradora Única	En vigor
	Doce de Gamonal, S.L.	Administradora Solidaria	En vigor
	MOV-E, S.L.	Administradora Solidaria	En vigor
Dña. Ana Jorge García-Inés	N/A	N/A	N/A
D. Luis Turiel Alonso	N/A	N/A	N/A
D. Juan José Rodríguez Hidalgo	N/A	N/A	N/A
D. José Luis Roza Varela	Laboral Usus RCU	Administrador	En vigor
D. Ricardo López-Cediel Fernández	Berjara, S.L.	Socio	En vigor
	Herloce, S.L.	Socio	En vigor
D. Francisco González Cazorla	N/A	N/A	N/A

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros de la alta dirección de la Sociedad, se hace constar que ninguno de ellos: (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude en los cinco últimos años; (ii) está relacionado con

cualquier concurso o liquidación de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro de los órganos de administración, gestión o supervisión o como alto directivo, durante los cinco últimos años, ni ha actuado, durante los cinco últimos años, como miembro del órgano de administración, gestión o supervisión o como alto directivo, de alguna sociedad que ha estado o se encuentra en situación de quiebra, suspensión de pagos, liquidación o sometida a administración judicial; ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente y/o sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) o inhabilitado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores.

No existe relación familiar alguna entre las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado B, ni entre éstas y aquéllas a las que se hace referencia a lo largo del presente apartado 8.1.

8.2 Deben indicarse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes desempeñados en nombre del Emisor por las personas mencionadas en el apartado 8.1 y sus intereses privados u otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos debe hacerse una declaración a ese efecto. Cualquier acuerdo o entendimiento con los principales accionistas, clientes, proveedores u otros, en virtud del cual cualquiera de las personas mencionadas en el apartado 8.1 haya sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o de la alta dirección. Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 8.1 sobre la enajenación durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del Emisor.

A. Posibles conflictos de intereses entre los deberes desempeñados en nombre del Emisor por las personas mencionadas en el apartado 8.1 y sus intereses privados u otros deberes

Según la información de que dispone la Sociedad, ninguna de las personas o

entidades mencionadas en el apartado 8.1 anterior tiene conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados y/o de cualquier otro tipo, ni se encuentra en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, entren en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

B. Acuerdos o entendimientos con los principales accionistas, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquiera de las personas mencionadas en el apartado 8.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o de la alta dirección.

Según la información de que dispone la Sociedad, no existen acuerdos ni entendimientos con los principales accionistas, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales alguna de las personas mencionadas en el apartado 8.1 de este Documento de Registro haya sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión, de supervisión o de la alta dirección de la Sociedad.

C. Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 8.1 sobre la enajenación durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del Emisor.

Según la información de que dispone la Sociedad, la única restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 8.1 sobre la enajenación durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del Emisor consiste en el compromiso asumido en virtud del Acuerdo Marco 2019 (tal y como este término se define en el apartado 11.4 de este Documento de Registro) por el accionista mayoritario de GAM, Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. ("**GAMI**"), cuyo control ostenta D. Francisco José Riberas Mera, consejero dominical de GAM, de no transmitir las acciones de GAM de las que es titular hasta que se haya producido el efectivo repago de los subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015 (tal y como este término se define en el apartado 11.4 de

este Documento de Registro). Se estima que el repago de los subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015 se produzca alrededor del 3 de diciembre de 2019. Véase el apartado 11.4 del Documento de Registro para mayor detalle en relación con el repago de los subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015.

9. ACCIONISTAS PRINCIPALES

9.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el Emisor, nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del Documento de Registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

Según la información de que dispone la Sociedad, a fecha de este Documento de Registro, las personas que, directa o indirectamente, tienen un interés declarable, según el Derecho español (esto es, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1362/2007), en el capital o en los derechos de voto del Emisor, y la cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del Documento de Registro, son los que se incluyen en la siguiente tabla:

Accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	% capital	Nº total de derechos de voto
D. Francisco José Riberas Mera ²⁵	0	20.489.991	61,546%	20.489.991
Banco Santander, S.A.	2.823.944	0	8,482%	2.823.944
Indumenta Pueri, S.L. ²⁶	0	2.009.419	6,036%	2.009.419
TOTAL ACCIONISTAS MAYORITARIOS	2.823.944	22.499.410	76,064%	25.323.354
TOTAL CAPITAL SOCIAL	33.292.071	33.292.071	100%	33.292.071

²⁵ A través de la sociedad Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. (GAMI), sociedad controlada por D. Francisco José Riberas Mera, que es titular de 999.998 participaciones representativas del 99,999% del capital social y de los derechos de voto de esta sociedad y ejerce el cargo de administrador único.

²⁶ A través de la sociedad Global Portfolio Investments, S.L., sociedad controlada por Indumenta Pueri, S.L.

Una vez ejecutadas las Ampliaciones de Capital, asumiendo una suscripción completa de la Ampliación de Capital Dineraria (esto es, por un importe total de 27.280.000 euros), la participación accionarial de los accionistas del Emisor que tienen compromisos de suscripción en las Ampliaciones de Capital sería la que se indica a continuación:

Accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	% capital	Nº total de derechos de voto
D. Francisco José Riberas Mera	0	37.280.400 ²⁷	59,108%	37.280.400
Indumenta Pueri, S.L. ²⁸	0	5.156.776 ²⁹	8,176%	5.156.776
D. Rafael Domínguez de la Maza ³⁰	999.250	0	1,584%	999.250
TOTAL CAPITAL SOCIAL	63.072.071	63.072.071	100%	63.072.071

²⁷ Es la participación que tendría D. Francisco José Riberas Mera, a través de GAMI, en caso de que ésta ejerciese los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones y se suscribiese la Ampliación de Capital Dineraria en su totalidad durante el periodo de suscripción preferente (primera vuelta). Si GAMI tuviese que hacer frente a su compromiso mínimo de suscripción en la Ampliación de Capital Dineraria, de forma que tuviera que suscribir un total de 24.434.290 acciones (esto es, la diferencia entre las 26.080.897 acciones cuya suscripción GAMI se ha comprometido a asegurar y 1.646.607 acciones que suscribirá Global Portfolio Investments, S.L. en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente), por no suscribir ningún otro accionista distinto de GAMI y de Global Portfolio Investments, S.L. acciones de GAM en la Ampliación de Capital Dineraria, y por tanto se produjese una suscripción incompleta de la Ampliación de Capital Dineraria por importe de 26.080.897 acciones, GAMI sería titular de 44.924.281 acciones de GAM, representativas del 72,607% del capital social de GAM tras las Ampliaciones de Capital.

²⁸ Indumenta Pueri, S.L., sociedad que controla a la entidad Global Portfolio Investments, S.L., accionista de la Sociedad, es titular indirecto de acciones representativas de un 6,036% del capital social de GAM a fecha de este Documento de Registro. Global Portfolio Investments, S.L., mediante la firma del correspondiente compromiso por escrito, se ha comprometido a ejercitar la totalidad de los derechos de suscripción preferente correspondientes, directa o indirectamente, a sus acciones actuales.

²⁹ Es la participación que tendría Indumenta Pueri, S.L., a saber: (i) 3.656.026 acciones, a través de su entidad controlada Global Portfolio Investments, S.L., en caso de que ésta ejerciese los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones y que no solicitase acciones adicionales en la segunda y, en su caso, tercera vuelta; y (ii) 1.500.750 acciones, a través de su entidad controlada Wilmington Capital, S.L., que suscribirá dicho número de acciones en la Ampliación de Capital No Dineraria.

³⁰ A través de la sociedad Prosperitas Capital, S.L., sociedad controlada indirectamente por D. Rafael Domínguez de la Maza, quien, según la información de que dispone la Sociedad, es titular de participaciones representativas de un 5,256% del capital social de Indumenta Pueri, S.L.

9.2 Indicar si los accionistas principales del Emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Todas las acciones en que se divide el capital social de GAM gozan de los mismos derechos políticos y no tienen, por tanto, distintos derechos de voto.

9.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el Emisor, declárese si el Emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y descríbase el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.

Conforme a lo previsto en el apartado 9.1 anterior de este Documento de Registro, GAMI es titular de acciones representativas de un porcentaje superior al 50% del capital social de la Sociedad. GAMI es un vehículo patrimonial mediante el cual su principal socio, D. Francisco José Riberas Mera, consejero dominical de GAM, mantiene sus intereses e inversiones personales.

En relación con las medidas adoptadas para garantizar que GAMI no abusa del control de la Sociedad, ni GAMI ni D. Francisco José Riberas Mera ni Dña. Patricia Riberas López son consejeros ejecutivos ni tienen otorgados poderes por la Sociedad. Además, tres de los seis consejeros que a fecha de este Documento de Registro integran el Consejo de Administración de la Sociedad son consejeros independientes.

9.4 Descripción de todo acuerdo, conocido por el Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del Emisor.

La Sociedad no conoce de ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control del Emisor.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 Los detalles de las operaciones con partes vinculadas que el Emisor haya realizado desde la fecha de los últimos estados financieros.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas por GAM con partes vinculadas desde el 30 de junio de 2019 y hasta la fecha de este Documento de Registro (según se definen las mismas en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en los mercados secundarios oficiales), de las que deben informar, según la citada Orden, las sociedades emisoras. Las operaciones detalladas han sido realizadas en condiciones de mercado.

A. Importes pendientes de pago a 31 de agosto de 2019 a partes vinculadas.

31 de agosto de 2019				
Cifras en miles de euros	Banco Santander, S.A.	GAMI	Wilmington Capital, S.L.	Prosperitas Capital, S.L.
Préstamos	6.277	-		
Deudas por efectos descontados	-	-		
Tramo A	31.858	7.242 ³¹		
Tramo C	19.533	-	2.833	1.887
Otros préstamos participativos	-	1.199		
Total endeudamiento	57.668	8.441	2.833	1.887
Carga financiera devengada	2.143	25	109	72

³¹ A 31 de agosto de 2019, GAMI era acreedor de GAM por este importe bajo el Tramo A del Contrato de Financiación 2015. GAMI adquirió dichos derechos de crédito bajo el Tramo A a Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U., Deutsche Bank AG, London Branch y J.P. Morgan Securities plc.

Estos importes se verán ajustados tras la realización de las Ampliaciones de Capital y el destino de los fondos de la Ampliación de Capital Dineraaria a los fines previstos en el apartado 11.4 de este Documento de Registro, cancelándose los apartados "Tramo C" y "Otros préstamos participativos" previstos en la tabla anterior.

B. Préstamos otorgados por la Sociedad a determinados miembros de su equipo gestor.

La Sociedad tiene otorgados préstamos a favor de determinados miembros de su equipo gestor. En particular, en fecha 1 de marzo de 2011, la Sociedad otorgó préstamos a favor de D. Antonio Trelles Suárez, Dña. Elsa Bermúdez Sánchez y D. Orencio Muñoz Baragaño; y en fecha 28 de agosto de 2013, a favor de D. Pedro Luis Fernández Pérez. El importe principal pendiente conjunto de dichos préstamos a fecha de este Documento de Registro asciende a 163.179 euros (los "**Préstamos GAM**").

La fecha de vencimiento de los Préstamos GAM es el 31 de diciembre de 2019. Los Préstamos GAM se amortizarán mediante compensación de créditos, con los importes anuales a que asciendan los bonos de permanencia recibidos por los miembros del equipo gestor, que deberán ser directa y necesariamente destinados a dicha amortización. Los Préstamos GAM tienen un tipo de interés del 3,5% anual y el importe correspondiente al año 2019 se liquidará junto con la cuota de amortización del principal.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

11.1 Estados financieros anuales y semestrales correspondientes al período de 12 meses anterior a la aprobación del Documento de Registro.

A. Estados financieros anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Se incorporan a este Documento de Registro por referencia, los estados financieros auditados consolidados del Grupo GAM correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como el correspondiente informe de auditoría. Dichos estados financieros han sido elaborados conforme a las NIIF y han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 27 de marzo de 2019, y auditados por el auditor de cuentas del Grupo, KPMG Auditores, S.L., con informe de fecha 9 de abril de 2019. Dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 25 de junio de 2019.

B. Estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses cerrado a 30 de junio de 2019.

Se incorporan a este Documento de Registro por referencia, los estados financieros intermedios consolidados del Grupo GAM correspondientes al período de seis meses cerrado a 30 de junio de 2019, así como el correspondiente informe de revisión limitada del auditor de cuentas del Grupo GAM. Dichos estados financieros han sido elaborados conforme a las NIIF y han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 25 de julio de 2019, y han sido objeto de revisión limitada por el auditor de cuentas del Grupo, KPMG Auditores, S.L., con informe de fecha 26 de julio de 2019.

11.2 Auditoría de la información financiera anual.

11.2.1 Informe de auditoría.

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo GAM correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 han sido auditadas por la sociedad KPMG Auditores, S.L.

No existe ninguna salvedad, limitación al alcance ni párrafo de énfasis en los informes de auditoría elaborados en relación con las cuentas anuales individuales de la Sociedad o consolidadas del Grupo GAM correspondientes al ejercicio 2018.

11.2.2 Indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido examinada por los auditores.

Los estados financieros intermedios consolidados del Grupo GAM correspondientes al período de seis meses cerrado a 30 de junio de 2019 han sido objeto de revisión limitada por el auditor de cuentas del Grupo, KPMG Auditores, S.L.

11.2.3 Cuando la información financiera del Documento de Registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del Emisor, indíquese la fuente de los datos y especifíquese que no han sido auditados.

Véase el Anexo I de este Documento de Registro, en el que se incluyen por referencia al mismo determinados documentos que incluyen medidas alternativas de rendimiento (APMs por sus siglas en inglés), basadas en las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por ESMA, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057).

11.3 Procedimientos judiciales y de arbitraje.

La Sociedad no conoce de ningún procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje durante el período de 12 meses anterior a la fecha de este Documento de Registro, que pueda tener o haya tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del Emisor y/o del Grupo GAM.

11.4 Cambio significativo en la posición financiera del Emisor.

A. Reestructuración 2015.

Con fecha 31 de marzo de 2015, la Sociedad y GAM España y Aldaiturriaga, entidades filiales de la Sociedad, llegaron a un acuerdo de refinanciación con 11 entidades (esto es, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Popular Español, S.A., Banco Santander, S.A., Bankia, S.A., Caixabank, S.A., Catalunya Banc, S.A., Hiscan Patrimonio, S.A.U., Kutxabank, S.A., Liberbank, S.A. y Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.), tenedoras de deuda representativa conjuntamente, aproximadamente, de un 92% del pasivo financiero de dichas sociedades. Posteriormente, el porcentaje de participación se vio ampliado al 95,7% tras la adhesión al Acuerdo Marco (tal y como este término se define más adelante) de (i) Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., en fecha 21 de abril del 2015, y (ii) Deutsche Bank, S.A.E., en fecha 13 de julio de 2015 (en adelante, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Popular Español, S.A., Banco Santander, S.A., Bankia, S.A., Caixabank, S.A., Catalunya Banc, S.A., Hiscan Patrimonio, S.A., Kutxabank, S.A., Liberbank, S.A. y Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U., Deutsche Bank, S.A.E. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., serán referidas conjuntamente como las "**Entidades Financiadoras 2015**").

Adicionalmente, en fecha 29 de julio de 2015, la entidad Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U. se adhirió igualmente al Acuerdo Marco 2015. Esta adhesión trajo causa de la cesión por parte de Banco de Sabadell, S.A. a favor de Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U. de parte de sus créditos frente a GAM, en particular, aquellos que fueron objeto de la Capitalización 2015 (conforme este término se define más adelante).

La reestructuración de la deuda financiera del Grupo GAM llevada a cabo en 2015 (la "**Reestructuración 2015**") se enmarcó en el denominado "Proyecto Fénix", en virtud del cual determinadas entidades financieras españolas tuvieron la intención de apoyar los procesos de reestructuración de algunas compañías españolas que, como GAM, se consideraban viables pero que presentaban altos niveles de endeudamiento. La Reestructuración 2015 se instrumentó a través de la firma de un contrato marco de reestructuración (el "**Acuerdo Marco 2015**") y

de un contrato de financiación sindicado (el "**Contrato de Financiación 2015**"), por medio de los que se regularon las condiciones de la reestructuración de 272.000 miles de euros de deuda del Grupo, así como una serie de documentos de garantía accesorios a dichos contratos (conjuntamente con el Acuerdo Marco 2015 y el Contrato de Financiación 2015, los "**Acuerdos de Refinanciación 2015**").

La Reestructuración 2015 descansaba sobre los siguientes principios fundamentales: (i) la reducción del endeudamiento financiero del Grupo y el fortalecimiento de su estructura de capital, mediante la capitalización de aproximadamente 89.067 miles de euros de deuda de GAM (la "**Capitalización 2015**") y la conversión de aproximadamente 58.501 miles de euros en deuda subordinada, de los que la práctica totalidad tuvieron la consideración de préstamo participativo convertible; (ii) la concesión por parte de las Entidades Financiadoras 2015 de 4.585 miles de euros, para acometer futuras inversiones; (iii) el cumplimiento del plan de viabilidad elaborado por la Sociedad y validado por Auren Auditores, S.L. como experto independiente designado por el Registro Mercantil; (iv) la continuidad del equipo directivo de GAM, con el objeto de desarrollar el plan de negocio establecido para el crecimiento del Grupo; y (v) la extensión de los efectos del Acuerdo Marco 2015 a todas las entidades acreedoras de deuda financiera del Grupo GAM mediante adhesión voluntaria al Acuerdo Marco 2015 o por Homologación Judicial (tal y como se define más adelante).

La eficacia de los Acuerdos de Refinanciación 2015 estaba sujeta a determinadas condiciones suspensivas previstas en el Acuerdo Marco 2015, entre las que destacan: (a) la obtención de la homologación judicial de los Acuerdos de Refinanciación 2015 a los efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal (la "**Homologación Judicial**"); y (b) la aprobación de la Capitalización 2015 por parte de la Junta General de Accionistas de GAM y su ejecución, en su caso, por el Consejo de Administración.

Los Acuerdos de Refinanciación 2015 devinieron plenamente eficaces el 29 de julio de 2015, tras la acreditación del cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta la Reestructuración 2015 y, en particular, la ejecución de la Capitalización 2015, conforme fue comunicado al mercado mediante hecho

relevante número 226973 de fecha 29 de julio de 2015.

B. Reestructuración 2019.

En el año 2019 tuvo lugar otro proceso de reestructuración de la deuda del Grupo GAM (la "**Reestructuración 2019**"). En fecha 1 de marzo de 2019, la Sociedad y sus filiales, GAM España y Aldaiturriaga, suscribieron un acuerdo marco de reestructuración de deuda y de reinversión (el "**Acuerdo Marco 2019**") con Caixabank, S.A., Hiscan Patrimonio, S.A.U., Banco de Sabadell, S.A., Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U., Banco Santander, S.A., Bankia, S.A., Kutxabank, S.A., Liberbank, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Instituto de Crédito Oficial (el "**ICO**") y GAMI, en virtud del cual acordaron la adquisición por parte de GAMI a Caixabank, S.A., Hiscan Patrimonio, S.A.U., Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U., Banco Santander, S.A., Bankia, S.A., Kutxabank, S.A., Liberbank, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (conjuntamente, las "**Entidades Vendedoras**") de las acciones de GAM de las que eran titulares las Entidades Vendedoras, salvo 2.823.944 acciones de las que es titular Banco Santander, S.A. y que se acordó que no transmitiera (la "**Compraventa**"), lo que asciende a un total de 18.164.979 acciones de GAM, representativas del 54,56% de su capital social (las "**Acciones Transmitidas**"). La Compraventa se ejecutó el 24 de abril de 2019 mediante la suscripción por GAMI y las Entidades Vendedoras de un contrato de compraventa de acciones.

La Compraventa obligó a la consiguiente formulación por parte de GAMI de una oferta pública obligatoria de adquisición de acciones de GAM (la "**OPA**"). La OPA fue autorizada por CNMV el 17 de julio de 2019. Tras la liquidación de la OPA, GAMI ha pasado a ser titular de un total de 20.489.991 acciones de GAM (incluyendo las Acciones Transmitidas), representativas del 61,546% de su capital social.

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Marco 2019, tras la liquidación de la OPA, la Junta General de Accionistas de GAM ha aprobado, en fecha 21 de octubre de 2019, una ampliación de capital por aportación dineraria por importe efectivo de hasta 27.280.000 euros y por un mínimo asegurado de 26.080.897 euros, a suscribir, al menos parcialmente, por GAMI (la "**Ampliación de Capital**").

Dineraria”). La Ampliación de Capital Dineraria tiene como objetivo principal dotar a GAM de los fondos necesarios para proceder:

- (i) en primer lugar y con carácter preferente, a la amortización de los subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015 mediante el repago de las siguientes cantidades adeudadas a las siguientes entidades, con la quita correspondiente, y bajo los siguientes subtramos del Contrato de Financiación 2015:

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE A REPAGAR	SUBTRAMO DEL CONTRATO DE FINANCIACIÓN 2015
Banco Santander, S.A.	7.523.097,46.-€	C1
Banco de Sabadell, S.A.	6.002.818,09.-€	C1
Liberbank, S.A.	4.305.469,25.-€	C1
Kutxabank, S.A.	3.248.246,44.-€	C1
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2.221.702,50.-€	C1
Caixabank, S.A.	1.868.845,04.-€	C1
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	580.897.-€	C2
Bankia, S.A.	329.821,22.-€	C1
TOTAL	26.080.897.-€	

- (ii) en segundo lugar, a la amortización y repago a GAMI del importe adeudado por GAM en concepto de principal e intereses bajo el contrato de préstamo participativo suscrito el 24 de abril de 2019 entre GAMI y la Sociedad, cuyo principal asciende a la cantidad de 1.198.659,55 euros (el "**Préstamo de GAMI**").

Asimismo, tras la liquidación de la OPA, y según lo previsto en el Acuerdo Marco 2019, la Junta General de Accionistas de GAM ha aprobado, en fecha 21 de octubre de 2019, una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 2.500.000 euros, a suscribir por Wilmington Capital, S.L. ("**Wilmington**"), en un importe de 999.250 euros, y Prosperitas Capital, S.L. ("**Prosperitas**"), en un importe de 1.500.750 euros, mediante la compensación de los créditos de los que éstos son titulares frente a GAM por dichos importes, respectivamente, tras realizar previamente la correspondiente quita del importe restante (la

“**Ampliación de Capital No Dineraria**” y conjuntamente con la Ampliación de Capital Dineraria, las “**Ampliaciones de Capital**”).

A continuación, se incluye el futuro impacto que tendrán en las partidas del activo, patrimonio neto y pasivo del balance consolidado del Grupo GAM a 30 de junio de 2019, las Ampliaciones de Capital y el destino de los fondos que obtenga la Sociedad en el marco de la Ampliación de Capital Dineraria (asumiendo una suscripción total de la misma) al repago del subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015 y del Préstamo de GAMI.

En miles de euros	30 de junio de 2019	Ajustes ampliación de capital	Post ampliación de capital		30 de junio de 2019	Ajustes ampliación de capital	Post ampliación de capital
Total Activo No Corriente	196.929	-7.178	189.751	Total Patrimonio Neto	-10.080	69.340	59.260
Total Activo Corriente	65.053		65.053	Total Pasivo No Corriente	211.091	-76.518	134.573
				Total Pasivo Corriente	60.971		60.971
Total Activo	261.982	-7.178	254.804	Total Pasivo	261.982	-7.178	254.804

En el cuadro anterior se aprecia un aumento del patrimonio neto en 69.340 miles de euros, que se compone de dos impactos, el primero de 29.780 miles de euros por las Ampliaciones de Capital, y el segundo de 39.560 miles de euros de mayor resultado del ejercicio.

A su vez, ese mayor resultado del ejercicio por 39.560 miles de euros se origina por el neto del ingreso por las quitas de deuda del Tramo C del Contrato de Financiación 2015, por 46.738 miles de euros (importe del Tramo C menos el importe a percibir por las entidades acreedoras) y el gasto por la desactivación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores registradas en el primer trimestre de 2019, por 7.178 miles de euros³².

³² La desactivación se producirá en el mismo ejercicio 2019, y por el mismo importe activado en el primer trimestre de 2019, cuando la Sociedad realice en diciembre de 2019 su estimación de gasto

Adicionalmente, en el cuadro anterior se aprecia que se dará de baja deuda por importe de 76.518 miles de euros, que se corresponde con la deuda convertible del Tramo C del Contrato de Financiación 2015 más la deuda por otros préstamos participativos.

Asimismo, se darán de baja del activo no corriente 7.178 miles de euros por la desactivación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Si bien el patrimonio neto contable del Grupo GAM era de -17,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y de -10,1 millones de euros a 30 de junio de 2019, se debe tener en cuenta el Subtramo C1 del Contrato de Financiación de 2015, que contablemente se califica como pasivo financiero, pero a efectos mercantiles tiene la consideración de patrimonio, y por ello GAM no se encuentra en causa de disolución. Adicionalmente, tras la realización de las Ampliaciones de Capital, el Grupo tendrá un patrimonio neto contable positivo de 59.260 miles de euros, debido al impacto de las Ampliaciones de Capital sobre el patrimonio neto que, a 30 de junio de 2019 era de -10.080 miles de euros.

A continuación, se detalla el endeudamiento del Grupo GAM a 31 de julio de 2019, así como el futuro impacto que tendrá en dicha magnitud, las Ampliaciones de Capital y el destino de los fondos que obtenga la Sociedad en el marco de la Ampliación de Capital Dineraria (asumiendo una suscripción total de la misma) al repago del subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015 y del Préstamo de GAMI:

Cifras consolidadas en miles de euros	31 de julio de 2019	Ajustes ampliaciones de capital	Post ampliaciones de capital
DEUDA CORRIENTE	56.132	0	56.132
Deuda no garantizada / no asegurada	19.332		19.332
Acreeedores y otras cuentas a pagar	36.800		36.800
DEUDA NO CORRIENTE	211.587	-77.171	134.416

por impuesto del año 2019, dado que el ingreso derivado de las quitas con entidades acreedoras tiene la naturaleza fiscal de ingreso computable, pero en virtud del artículo 26.1 párrafo 3º de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad podrá compensar sin límite ese ingreso con bases imponibles negativas.

(excluyendo el importe corriente de la deuda a largo plazo)			
Deuda garantizada ³³	574		574
Deuda no garantizada / no asegurada	209.385	-77.171	132.214
Otras cuentas a pagar	1.628		1.628
TOTAL DEUDA	267.719	-77.171³⁴	190.548

A continuación, se detallan las partidas de liquidez y endeudamiento financiero del Grupo GAM a 31 de julio de 2019, así como el futuro impacto que tendrán en dichas partidas, las Ampliaciones de Capital y el destino de los fondos que obtenga la Sociedad en el marco de la Ampliación de Capital Dineraria (asumiendo una suscripción total de la misma) al repago del subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015 y del Préstamo de GAMI:

Cifras consolidadas en miles de euros	31 de julio de 2019	Ajustes ampliaciones de capital	Post ampliaciones de capital
Efectivo	4.384		4.384
Equivalentes al efectivo			
Valores negociables			
LIQUIDEZ	4.384	0	4.384
CUENTAS FINANCIERAS POR COBRAR			
Deuda bancaria corriente	10.571		10.571
Otras deudas financieras corrientes ³⁵	3.903		3.903
DEUDA FINANCIERA CORRIENTE	14.474	0	14.474
DEUDA FINANCIERA NETA CORRIENTE	10.090	0	10.090
Deuda bancaria no corriente	177.824	-77.171	100.653

³³ Garantías reales hipotecarias otorgadas por el Grupo GAM en favor de las Entidades Financiadoras 2015, en garantía del cumplimiento de las obligaciones del Grupo derivadas de los Acuerdos de Refinanciación 2015.

³⁴ La diferencia entre este importe y el de -76.518 miles de euros indicado con carácter previo en este apartado se debe a los intereses devengados desde el 30 de junio de 2019. Por este motivo, el importe definitivo de la quita no se conocerá hasta que efectivamente sean devueltos los importes de los subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015.

³⁵ Incluye deuda por leasings, no de arrendamientos.

Obligaciones emitidas			
Otras deudas financieras no corrientes ³⁶	16.055		16.055
DEUDA FINANCIERA NO CORRIENTE	193.879	-77.171	116.708
DEUDA FINANCIERA NETA	203.969	-77.171	126.798
Fianzas	-79		
Gastos formalización de deudas - refinanciaciones	181		
Total deuda financiera neta	204.071	-77.171	126.798

A los efectos oportunos, se acompaña un cuadro que incluye el calendario de repago de la deuda financiera del Grupo GAM tras la suscripción del Acuerdo Marco 2019, y que parte de la deuda a 30 de junio de 2019.

(en miles de euros)	2019	2020	2021	2022	2023 y adelante	Total
Préstamos con entidades de crédito	8.950	9.391	75.704			94.045
Deuda convertible (Tramo C)	75.319					75.319
Otros préstamos participativos			1.199			1.199
Deudas con pólizas de crédito			17.488			17.488
Proveedores del inmovilizado	1.754	190				1.944
Otras deudas	47		36			83
Deudas con entidades de crédito con factoring	77					77
Deudas por efectos descontados	214					214
Deuda leasing financiero	1.862	3.800	3.908	4.807	3.809	18.187
Total	88.223	13.381	98.335	4.807	3.809	208.556

Una vez ejecutadas las Ampliaciones de Capital, y asumiendo una suscripción completa de la Ampliación de Capital Dineraria, el calendario de repago de la deuda financiera del Grupo GAM será el siguiente, que también parte de la deuda a 30 de junio de 2019:

³⁶ Incluye deuda por leasings, no de arrendamientos ni vehículos.

(en miles de euros)	2019	2020	2021	2022	2023 y adelante	Total
Préstamos con entidades de crédito	8.950	9.391	75.704			94.045
Deuda convertible (Tramo C)						
Otros préstamos participativos						
Deudas con pólizas de crédito			17.488			17.488
Proveedores del inmovilizado	1.754	190				1.944
Otras deudas	47		36			83
Deudas con entidades de crédito con factoring	77					77
Deudas por efectos descontados	214					214
Deuda leasing financiero	1.862	3.800	3.908	4.807	3.809	18.187
Total	12.904	13.381	97.136	4.807	3.809	132.038

En fecha 24 de abril de 2019, se suscribió un contrato de novación del Contrato de Financiación 2015 (la "**Novación del Contrato de Financiación 2015**"), con el principal objetivo de modificar las condiciones del repago de la deuda viva a fecha de otorgamiento de la novación. En virtud de la Novación del Contrato de Financiación 2015, entre otras cuestiones, se actualizaron los importes debidos bajo el Tramo A y el Tramo C, se reiteró que se amortizaría el Tramo C con los importes provenientes de la Ampliación de Capital Dineraria y mediante la Ampliación de Capital No Dineraria y se modificaron los ratios financieros que deben ser objeto de cumplimiento durante toda la vida de la financiación. Asimismo, se previó, como causa de vencimiento anticipado de la financiación, que D. Francisco José Riberas Mera deje de ser titular, directa o indirectamente, de, al menos, el 50,01% de las participaciones, acciones o derechos de voto de GAMI y/o de GAM.

11.5 Información financiera pro forma.

No procede.

11.6 Política de dividendos.

La Sociedad no ha repartido dividendos entre sus accionistas desde su

constitución.

Conforme a lo previsto en el Contrato de Financiación 2015, la Sociedad se encuentra obligada a no acordar ni abonar ningún pago en concepto de reparto de dividendos, como pronto hasta el 30 de marzo de 2021.

En cuanto a la política futura de distribución de dividendos y el importe que, en su caso, se apruebe distribuir (sujeto en todo caso a la restricción contractual al reparto de dividendos indicada en el párrafo anterior), dependerá de varios factores, incluyendo, entre otros, los resultados de la Sociedad, su situación financiera, los pagos a realizar para atender el servicio de la deuda, las necesidades de tesorería (incluyendo tanto la necesaria atención de los gastos operativos como el importe de las inversiones que en su caso se realicen) y cualesquiera otros factores que la Sociedad considere relevantes en cada momento.

11.6.1 Importe de los dividendos por acción durante el último ejercicio, ajustado si ha cambiado el número de acciones del Emisor, para que así sea comparable.

La Sociedad no ha repartido dividendos entre sus accionistas durante el último ejercicio.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

12.1 Capital social.

12.1.1 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (*warrants*), con indicación de las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

El 23 de junio de 2016, GAM emitió 10 warrants convertibles en acciones (los "**Warrants**") a los efectos de instrumentalizar el derecho de conversión en acciones de GAM de nueva emisión, ejercitable bajo determinados supuestos, otorgado a los titulares de deuda del Subtramo C1 bajo el Contrato de Financiación 2015 y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 2021. Los Warrants no pueden enajenarse ni transmitirse a terceros de forma separada o independiente de la correspondiente participación en el crédito del Subtramo C1.

El precio de conversión será igual al mayor entre: (i) el valor nominal de las acciones de GAM en dicho momento; y (ii) el precio medio ponderado de la acción de GAM en las 15 sesiones bursátiles anteriores a la fecha de ejercicio de los Warrants.

La totalidad de los titulares de Warrants se comprometieron frente a GAM y GAMI a no ejercitar los Warrants con ocasión del cambio de control que se produjo con la liquidación de la OPA, y a proceder a su cancelación en un plazo de 10 días hábiles desde que se produzca la amortización de los importes debidos en virtud del Subtramo C1 del Contrato de Financiación 2015.

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo Marco 2019, la amortización del Subtramo C1 titularidad de Wilmington, Prosperitas y las entidades Kutxabank, S.A., Liberbank, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Santander, S.A. -que incluye el importe correspondiente a Banco Popular Español, S.A.-, Bankia, S.A. y CaixaBank, S.A. está prevista que se produzca alrededor del 3 de diciembre de 2019. Dicho repago se llevará a cabo con los fondos obtenidos por GAM en la Ampliación de Capital Dineraria. Una vez

amortizado el referido Subtramo C1, se darán por cancelados los Warrants.

12.1.2 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre el compromiso de aumentar el capital.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2019, se delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar, en una o en varias veces, el capital social, incluso con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida a tal fin, en la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2017.

El aumento de capital debería llevarse a efecto, en su caso, dentro de un plazo no superior a cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo, en una o varias veces y hasta el importe nominal máximo legalmente permitido, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la legislación aplicable, con o sin prima de emisión, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias.

El aumento de capital no podrá ser superior en ningún caso a la mitad del capital social de la Sociedad en el momento de la autorización. No obstante y conforme a lo previsto en la Recomendación 5 del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, cuando se trate de un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, el aumento no podrá ser superior al 20% del capital social de la Sociedad en el momento de la autorización.

A fecha de este Documento de Registro, el Consejo de Administración de GAM no ha hecho uso de la referida delegación de facultades para aumentar el capital social de la Sociedad.

Por otra parte, conforme a lo previsto en el Acuerdo Marco 2019, GAMI está obligada a ejercitar los derechos de suscripción preferente que correspondan a las acciones de su titularidad, suscribiendo y desembolsando las acciones nuevas que en tal concepto correspondan, y en la medida que resulte necesario, a suscribir y

desembolsar un número de acciones tal que asegure que, al menos, 26.080.897 acciones de GAM son suscritas y desembolsadas en el marco de la Ampliación de Capital Dineraria.

13. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

13.1 Nota de síntesis de la información revelada de conformidad con el Reglamento (UE) nº 596/2014 durante los últimos 12 meses que sea pertinente en la fecha de Documento de Registro. La nota de síntesis adoptará una forma concisa, comprensible y fácilmente analizable y no deberá ser la reproducción de la información ya publicada de conformidad con el Reglamento (UE) nº 596/2014. La nota de síntesis se desglosará en un número limitado de categorías, en función de su objeto.

A. Novación del Contrato de Financiación 2015

Véase la descripción que se incluye del Contrato de Financiación 2015 y de su novación en los apartados 11.4 y 14.1 de este Documento de Registro.

B. OPA

Véase la descripción que se incluye de la OPA en el apartado 11.4 de este Documento de Registro.

C. Acuerdo Marco 2019

Véase la descripción que se incluye del Acuerdo Marco 2019 en los apartados 11.4 y 14.1 de este Documento de Registro.

D. Bonos

El 17 de julio de 2007, la Sociedad emitió bonos convertibles/canjeables en acciones de la Sociedad (los "**Bonos**") por un importe máximo de 150.000 miles de euros y vencimiento a cinco años, de los cuales se suscribieron Bonos por importe nominal de 125.000 miles de euros.

Los términos y condiciones originales de los Bonos fueron modificados en julio de 2012 y en julio de 2013, así como con ocasión de la Homologación Judicial de los

Acuerdos de Refinanciación 2015 en el marco de la Reestructuración 2015, conforme se detalla en el apartado 11.4 de este Documento de Registro.

De acuerdo con lo previsto en los términos y condiciones de los Bonos, la Sociedad ha ido atendiendo con periodicidad mensual las solicitudes de conversión recibidas de los bonistas desde la 1ª Ventana de Conversión (agosto de 2014), hasta la fecha de este Documento de Registro, que incluye la 14ª Ventana de Conversión (febrero de 2017) mediante la emisión de nuevas acciones a través de determinados aumentos de capital.

El 14 de junio de 2019 se otorgó ante el Notario de Madrid, D. Carlos de Prada Guaita, con número 881 de su protocolo, una escritura en virtud de la cual se formalizó la amortización y cancelación de los nueve Bonos que quedaban en circulación, de 12.140 euros de valor nominal cada uno de ellos, que representaban un valor nominal conjunto de 109.260 euros, y como consecuencia de ello, se declaró y formalizó la cancelación total de la emisión de Bonos. La referida escritura de formalización de la amortización y cancelación de la emisión de los Bonos fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja abierta a nombre de la Sociedad, en fecha 24 de julio de 2019.

14. CONTRATOS IMPORTANTES

14.1 Breve resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el Emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro. Breve resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del Grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro.

A. Contrato de Financiación 2015

En virtud del Contrato de Financiación 2015, las Entidades Financiadoras 2015 concedieron al Grupo GAM una financiación por un importe total de 159.728.542,55 euros, por un plazo máximo a finalizar el 30 de marzo de 2021.

La financiación otorgada bajo el Contrato de Financiación 2015 se estructuró en tres tramos:

Tramo A

Consiste en un préstamo a largo plazo, por un importe total de 96.641.653,50 euros.

La fecha de vencimiento del Tramo A fijada en el Contrato de Financiación 2015 es el 30 de marzo de 2021 y la disposición de este tramo se realiza de forma única por la totalidad del préstamo.

Adicionalmente, la concesión de este préstamo lleva aparejado un tipo de interés ordinario fijo del 3,5%.

Tramo B

Consistía en un crédito, por un importe máximo de 4.585.024,17 euros.

La fecha de vencimiento del Tramo B fijada en el Contrato de Financiación 2015 es el 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la concesión de este crédito llevaba aparejado un tipo de interés ordinario fijo del 3,5%.

Tramo C

Consiste en un préstamo, por un importe total de 58.501.864,88 euros.

El Tramo C se dividió a su vez en los siguientes subtramos:

- Un subtramo C1, por un importe máximo de 57.318.940,66 euros, convertible en acciones representativas del capital social de GAM, con carácter participativo; y
- Un subtramo C2, por importe total de 1.183.924,22 euros.

La fecha de vencimiento del Tramo C es el 30 de marzo de 2021 y la disposición de este tramo se realiza de forma única por la totalidad del préstamo.

Adicionalmente, la concesión de este préstamo lleva aparejado un tipo de interés compuesto por: (i) un interés fijo del 8%; y (ii) un interés variable calculado como el 0,10% de los beneficios consolidados anuales netos del Grupo GAM después de impuestos del ejercicio social inmediatamente anterior a la finalización del ejercicio natural correspondiente.

Para asegurar el pago de las deudas derivadas de la presente financiación, el contrato recoge las siguientes garantías:

- Garantía personal de cada una de las entidades del Grupo GAM, de forma expresa, irrevocable, incondicional y solidaria con las demás entidades del Grupo, sobre todas y cada una de las deudas asumidas por los deudores en el Contrato de Financiación 2015.
- En el caso de que, por cualquier impedimento, alguna entidad del Grupo GAM no pudiera constituir la garantía personal antes indicada, estas entidades deberán constituir un derecho real de prenda de primer rango sobre el 100% de sus acciones/participaciones.
- Hipoteca inmobiliaria, a constituir por GAM España de sus activos, por un importe máximo de la deuda recogida en el Tramo B.
- Derecho de prenda, a constituir por GAM Internacional y GAM España sobre las acciones que éstas tienen sobre GAM Alquiler Perú, S.A.C., en garantía de las deudas recogidas en los tramos A y B.
- Derecho de prenda, a constituir por GAM sobre las cuentas, en garantía de las deudas recogidas en los tramos A y B.

Adicionalmente, dado que parte de la financiación se destina a la adquisición de maquinaria para la consecución de las actividades de negocio del Grupo, las entidades del Grupo GAM se obligaron a firmar promesas de constitución de garantías reales sobre estas maquinarias, además de las existentes en el inventario de estas sociedades.

Por otro lado, el Contrato de Financiación 2015 recoge ciertos compromisos o covenants del Grupo GAM habituales en contratos de financiación de estas características, que consisten en obligaciones de "hacer" y de "no hacer" por parte de las entidades del Grupo GAM.

El incumplimiento de los compromisos indicados anteriormente supondría que las cantidades debidas en virtud del Contrato de Financiación 2015 pueden ser declaradas vencidas y exigibles por las Entidades Financiadoras 2015, salvo que dicho incumplimiento resultara subsanado dentro de los 15 días siguientes a la

fecha en que la parte incumplidora haya tenido o hubiera debido tener conocimiento de su producción.

A fecha de este Documento de Registro y tras la Novación del Contrato de Financiación 2015 descrita en el apartado 11.4 de este Documento de Registro, los importes pendientes de repago bajo el Contrato de Financiación 2015 son los siguientes:

- Tramo A: 93.469.870,52 euros, que se mantendrá vivo tras las Ampliaciones de Capital.
- Tramo B: no existen importes pendientes de repago bajo el Tramo B.
- Tramo C:
 - Subtramo C1: 28.000.000 euros, que se abonarán con los fondos que la Sociedad obtenga en la Ampliación de Capital Dineraria y mediante la capitalización de los créditos de Wilmington y Prosperitas en virtud de la Ampliación de Capital No Dineraria.
 - Subtramo C2: 580.897 euros, que se abonarán con los fondos que la Sociedad obtenga en la Ampliación de Capital Dineraria.

El resto de importes que figuran como pendientes de abono bajo el Tramo C en los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2019 serán objeto de quita por los acreedores. Por tanto, tras las Ampliaciones de Capital, no quedará vivo ningún importe del Tramo C.

Para mayor información en relación con el Contrato de Financiación 2015 y con la Novación del Contrato de Financiación 2015, véase el apartado 11.4 de este Documento de Registro.

B. Acuerdo Marco 2019

Véase el apartado 11.4 de este Documento de Registro, en el que se incluye un resumen de los principales términos y condiciones del Acuerdo Marco 2019.

15. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Durante el período de validez de este Documento de Registro, pueden inspeccionarse, en los lugares que se indican a continuación, los siguientes documentos (o copias de los mismos).

Documento ³⁷	Domicilio social GAM	Página web GAM ³⁸	Página web CNMV ³⁹	Registro Mercantil Madrid
Estatutos sociales vigentes	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento de la Junta General	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta	Sí	Sí	Sí	No
Estados financieros intermedios consolidados del Grupo GAM correspondientes al periodo de seis meses cerrado a 30 de junio de 2019 junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor de cuentas e informe de gestión intermedio consolidado	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo GAM, junto con el correspondiente informe de auditoría e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018	Sí	Sí	Sí	Sí
Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018	Sí	Sí	Sí	No
Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018	Sí	Sí	Sí	No

³⁷ A excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro, la documentación detallada a continuación no forma parte de este Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

³⁸ www.gamrentals.com

³⁹ www.cnmv.es

En Madrid, a 24 de octubre de 2019.

D. Pedro Luis Fernández Pérez
Consejero Delegado

ANEXO I

DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA

Los siguientes documentos se incorporan al Documento de Registro por referencia:

- Cuentas anuales individuales de la Sociedad, junto con el correspondiente informe de auditoría, e informe de gestión a 31 de diciembre de 2018 ([enlace](#))⁴⁰.
- Cuentas anuales consolidadas del Grupo GAM, junto con el correspondiente informe de auditoría, e informe de gestión consolidado a 31 de diciembre de 2018 ([enlace](#))⁴¹.
- Estados financieros intermedios consolidados del Grupo GAM, junto con el correspondiente informe de revisión limitada, e informe de gestión intermedio a 30 de junio de 2019 ([enlace](#))⁴².

⁴⁰ Incluyen medidas alternativas de rendimiento (APMs por sus siglas en inglés), basadas en las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por ESMA, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057), que se mencionan en este Documento de Registro.

⁴¹ Incluyen medidas alternativas de rendimiento (APMs por sus siglas en inglés), basadas en las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por ESMA, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057), que se mencionan en este Documento de Registro.

⁴² Incluyen medidas alternativas de rendimiento (APMs por sus siglas en inglés), basadas en las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por ESMA, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057), que se mencionan en este Documento de Registro.